



Quito
Alcaldía Metropolitana

**Plan Metropolitano de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial del Distrito
Metropolitano de Quito
2024-2033**

**Apéndice 5
Proceso de participación ciudadana**

*Gobierno Autónomo Descentralizado del
Distrito Metropolitano de Quito
Marzo, 2024*

Contenido

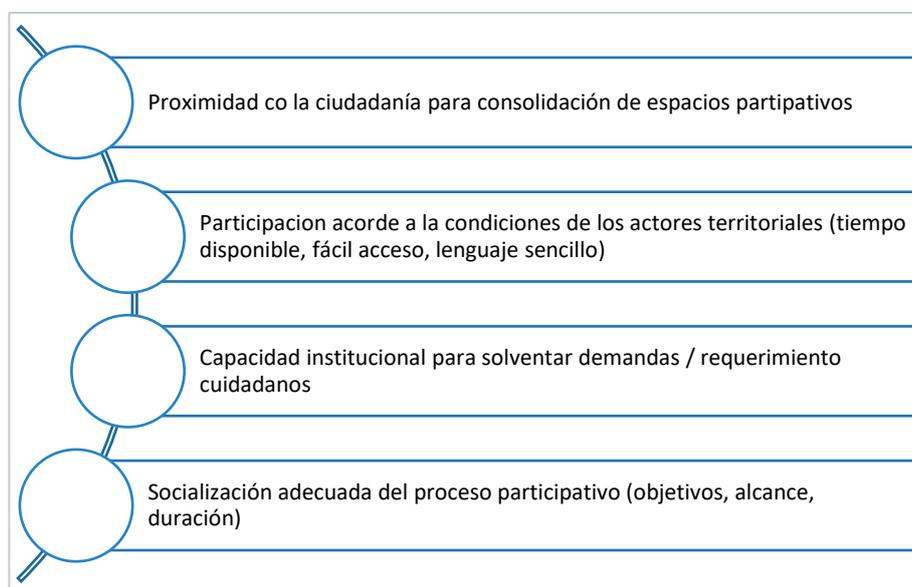
1.	La participación ciudadana en la planificación.....	1
2.	Los desafíos metropolitanos y la participación ciudadana	2
3.	Proceso de participación ciudadana para la actualización del PMDOT 2024-2033	2
3.1.	Diálogo con Unidades Básicas de Participación.....	3
3.2.	Diálogos con Consejos Consultivos.....	6
3.3.	Diálogos con GAD circunvecinos.....	7
4.	Anexos	8

1. La participación ciudadana en la planificación

Para la construcción del PMDOT es necesario transversalizar la participación ciudadana como un mecanismo democrático que permite tener una visión integral de cada uno de sus componentes. Para ello, se ha tomado como base conceptual, metodológica y programática la guía de elaboración para PMDOT de la Secretaría de Planificación, donde se establecen las fases para el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y la elaboración de este instrumento de planificación.

En el siguiente gráfico se observan las consideraciones generales desarrolladas en el proceso de participación ciudadana para la planificación territorial, que sirven para la consolidación de los espacios de diálogo entre la institucionalidad municipal y la ciudadanía:

Figura 1. Consideraciones para la participación ciudadana



Fuente: Guía para la formulación PDOT, Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: GAD DMQ, 2023

De manera complementaria, este proceso dialógico tomó como base programática los principios de participación descritos en el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social que son: autonomía participativa, interacción comunicativa, plurinacionalidad, respeto a la diferencia, igualdad, paridad de género, interdependencia, flexibilidad, autogestión, responsabilidad, corresponsabilidad, diversidad e interculturalidad, inclusión, deliberación pública, obligatoriedad, permanencia, acceso a la información pública, pluralismo y solidaridad. Con base a ellos, se construyeron tanto los documentos técnicos, metodología de los espacios de diálogo y todos los procedimientos inherentes a la interacción con la ciudadanía.

Un elemento fundamental para la consolidación del proceso de participación ciudadana en el desarrollo del PMDOT fue tomar en consideración los mecanismos participativos que se utilizaron en

la construcción del Plan de Gobierno del actual alcalde que, en este caso particular, fue a través de mesas de trabajo con expertos y representantes políticos de territorios, con quienes se dialogó en cada uno de los ejes del mencionado plan. Estos insumos dieron una visión de los problemas identificados por la ciudadanía, que fueron estratégicos para la posterior construcción de los desafíos metropolitanos.

2. Los desafíos metropolitanos y la participación ciudadana

La visión de desarrollo del DMQ se construye a partir del modelo territorial actual, identificación de problemas, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico. Para la formulación de los desafíos metropolitanos¹ por cada uno de los ejes planteados coordinó con las instituciones municipales competentes para garantizar la participación ciudadana a través de las Unidades Básicas de Participación en el territorio.

La participación de los actores territoriales fue fundamental para construir los desafíos metropolitanos, no solo por el conocimiento del territorio y sus habitantes, sino por la innovación que representan sus propuestas y alternativas para dar solución a las problemáticas del GAD DMQ. Un elemento considerado por la institucionalidad municipal fue la inclusión de representantes de las Unidades Básicas presentes en la construcción de anteriores PMDOT, pero también de otros que han adquirido relevancia en la dinámica territorial actual.

Este mecanismo de proximidad ciudadana consolida la institucionalidad municipal en el territorio y fortalece las redes de confianza entre la municipalidad y la ciudadanía, algo que incentiva la corresponsabilidad en la gestión de los desafíos del GAD DMQ. Este trabajo colaborativo será la clave para la formulación del PMDOT, como también para el cumplimiento de los objetivos que este se trace.

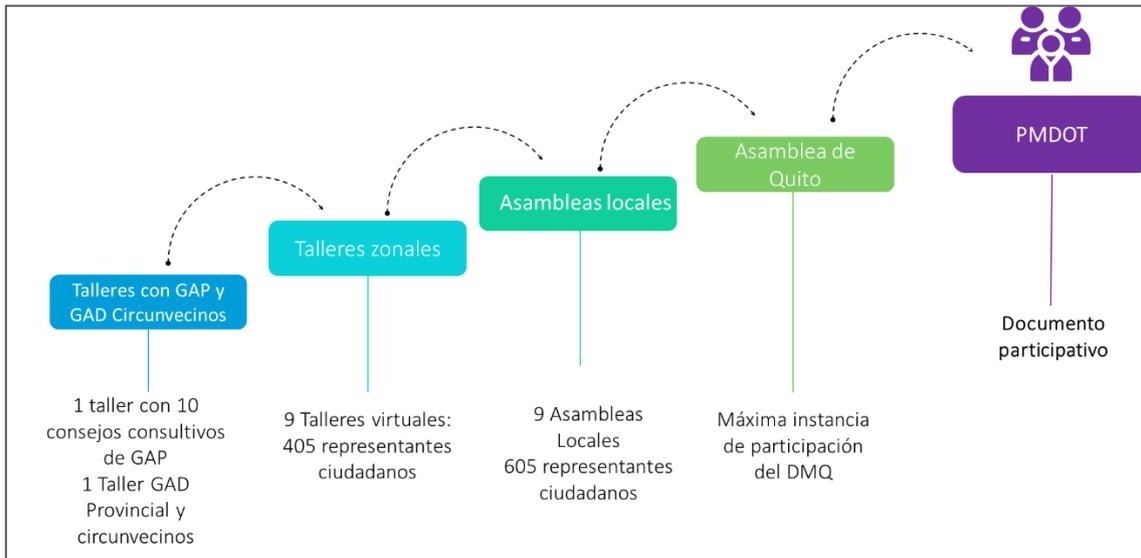
3. Proceso de participación ciudadana para la actualización del PMDOT 2024-2033

En cumplimiento del marco normativo y bajo los lineamientos de participación, se desarrolló una estrategia ciudadana para actualizar el PMDOT 2023-2033, que permita tener la visión y criterios de los representantes de las Unidades Básicas de Participación que forman parte del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Para este fin, se articularon espacios de acción con las entidades competentes: Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana (SCTGPC) y las nueve administraciones zonales del DMQ. La construcción metodológica para implementar la estrategia de participación supuso acuerdos y consensos que cristalizaron en la promoción ciudadana de temas institucionales que son de interés común. La estrategia de participación derivó en espacios de diálogo con los ciudadanos quienes problematizaron los desafíos del DMQ.

Este proceso participativo se concretó en los siguientes espacios participativos:

¹ Se entiende como desafío metropolitano a un reto del Municipio para resolver los problemas del Distrito Metropolitano de Quito. Se caracteriza por atender a problemáticas del territorio de manera integral y no problemáticas localizadas para un barrio/sector/parroquia específicos.

Figura 2. Espacios de diálogo



Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3.1. Diálogo con Unidades Básicas de Participación

Tomando en consideración los principios y la estrategia de participación ciudadana, la base conceptual y metodológica de proximidad con la ciudadanía fue propuesta a la Dirección de Participación Ciudadana con quien se acordó una agenda de trabajo y hoja de ruta para la ejecución de talleres participativos con las mencionadas Unidades Básicas de Participación. Dentro de los aspectos que conforman esta agenda están la metodología de trabajo y el listado de actores por cada administración zonal del DMQ.

Es importante señalar que, por la crisis de seguridad que atraviesa el Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 110 el presidente de la República dispuso lo siguiente: *"suspender, en el territorio nacional, así como al interior de todos los centros de privación de libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, el derecho a la libertad de reunión, en estricta relación con los motivos de estado de excepción, observándose los principios de proporcionalidad, necesidad e idoneidad, y el estricto apego al respecto de las demás garantías constitucionales"*, motivo por el cual, parte de la estrategia de participación se la realizó bajo la modalidad virtual, por lo que se diseñó una metodología acorde a este imprevisto.

3.1.1 Talleres para el diagnóstico

Para el diagnóstico se desarrollaron 9 talleres zonales de manera virtual los días 6 y 7 de febrero, se registraron 405 en la plataforma. El objetivo fue la identificación de desafíos metropolitanos, como líneas estratégicas para la elaboración del componente de propuesta. En la siguiente tabla se detalla la presencia de los representantes registrados en los espacios de diálogo por cada administración zonal, de acuerdo con la autoidentificación por género y étnica.

Tabla 1. Participación ciudadana en talleres zonales

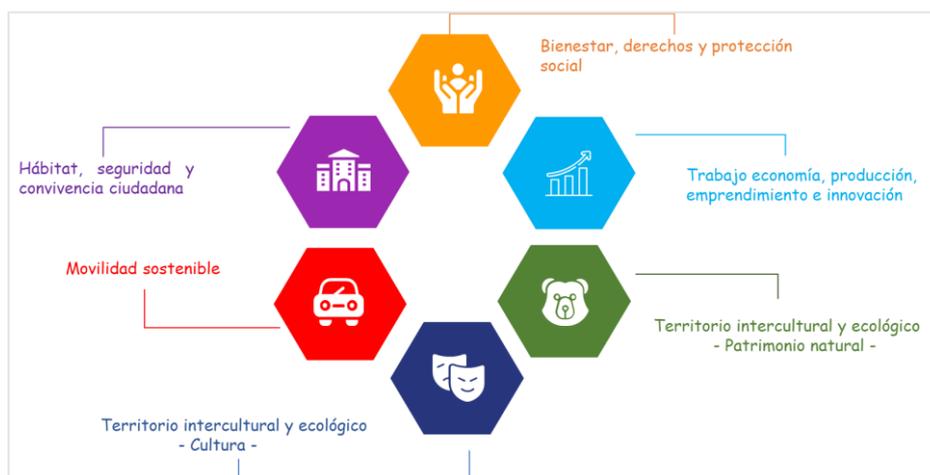
PROCESO DE DIAGNÓSTICO / DESAFÍOS 6 Y 7 FEBRERO				
Administraciones Zonales	Nro. de participantes registrados	Mujeres	Hombres	Otro
Calderón	94	55	39	
Los Chillos	12	6	6	
Eloy Alfaro	34	19	14	1
Eugenio Espejo	42	23	19	
La Delicia	110	55	55	
Manuela Sáenz	23	12	11	
Quitumbe	53	24	29	
Tumbaco	23	9	14	
La Mariscal	14	5	9	
TOTAL	405	208	196	1

Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

El primer paso desarrollado fue la capacitación técnica y metodológica a los 45 representantes de las administraciones zonales, quienes tuvieron el rol de facilitadores en los talleres. Fueron capacitados en la metodología del taller y se les entregó el material de apoyo por cada eje. (Anexo 1. Guía metodológica).

Tras capacitarse los facilitadores de las AZ, se desarrollaron los nueve talleres (uno por administración zonal del DMQ), en los que se realizaron seis mesas de trabajo según los ejes del PGA.

Figura 3. Mesas de trabajo por eje



Elaboración: GAD DMQ, 2023

Estos talleres contaron con la presencia de actores territoriales tanto urbanos como rurales, lo que garantizó conocer los desafíos metropolitanos de manera integral. Dentro de los principales aspectos metodológicos con los que contaron estos talleres están los siguientes:

- Presentación a los participantes del proceso de actualización del PMDOT, los objetivos del taller y la organización con la que se llevará a cabo este espacio de diálogo.

- Organización de las mesas de trabajo por ejes del PGA, mediante salas individuales designadas a los actores aleatoriamente.
- En cada mesa de trabajo por eje, el facilitador entregó información introductoria de acuerdo con la temática, socializó los problemas detectados y motivó la discusión para llegar a los desafíos metropolitanos (Anexo 2. Informe de problemas por mesa)
- El facilitador socializó los resultados y conclusiones alcanzados en la discusión y cerró el espacio.

Los problemas socializados se presentaron los desafíos metropolitanos y otros aportes expuestos por los actores territoriales relacionados con el PMDOT.

Con estos resultados, las administraciones zonales entregaron la sistematización de los desafíos metropolitanos por cada eje propuesto², además de un informe global de todo el proceso de participación ciudadana elaborado por la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (anexo 3.1 Informe del proceso de participación ciudadana), donde se observa el proceso institucional utilizado para llevar a cabo este proceso.

3.1.2 Proceso de participación ciudadana para nutrir la propuesta de actualización del PMDOT 2024-2033

Al igual que el proceso anterior se desarrollaron 9 talleres con el fin de nutrir la propuesta del PMDOT 2024-2033, los mismos que se llevaron a cabo el día 12 de marzo de 2024.

La metodología aplicada fue la conformación de mesas de trabajo donde se presentaron los objetivos de desarrollo planteados en ese momento.

Una vez explicada la metodología y el marco normativo por cada Director Zonal de Participación Ciudadana se invita a que se conforman mesas de trabajo con la presencia de las y los representantes de las unidades básicas de participación para trabajar en la propuesta de cada objetivo estratégico y de gestión (los mismos que están sujetos a ajustes después de los procesos ciudadanos) de actualización del PMDOT 2024-2033:

- Consolidar una ciudad sostenible, segura y democrática que fortalece la convivencia y promueve la gestión integral del riesgo y la conservación ambiental.
- Mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población del DMQ, a través de la reducción de las brechas de desigualdad, el combate a la exclusión y el fomento de oportunidades.
- Consolidar la gestión participativa, colaborativa, inclusiva, digital, eficiente y transparente que viabilice una administración cercana y efectiva del territorio.

Se recogen los aportes ciudadanos y se realizan las siguientes preguntas:

¿CUAL ES MI APOORTE U OBSERVACIÓN AL OBJETIVO ESTRATEGICO PARA HACER REALIDAD LA VISIÓN DE FUTURO DEL DMQ?

² La información presentada por cada una de las administraciones zonales está en el repositorio disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1SJsT1u7rwPHiTyRKL-gtOu42ZyrkUSv2?usp=drive_link

¿QUÉ DEBE HACER LA CUIDADANÍA Y EL GADDMQ PARA EJECUTAR EL PMDOT 2024-2033?

El anexo 3.2 contiene los resultados de este proceso de participación que responde al proceso participativo de identificación de desafíos (talleres para diagnóstico).

En total de participantes de este proceso (registrados en el primer caso) es de 1010 personas.

En la siguiente tabla se detalla la presencia de los representantes en estos espacios de diálogo por cada administración zonal, de acuerdo con la autoidentificación por género y étnica.

Tabla 2. Participación ciudadana en talleres zonales

PROCESO PARA NUTRIR PROPUESTA PMDOT 12 DE MARZO				
Administraciones Zonales	Nro. de participantes registrados	Mujeres	Hombres	Otro
Calderón	39	22	14	3
Los Chillos	97	47	46	4
Eloy Alfaro	83	46	36	1
Eugenio Espejo	77	43	33	1
La Delicia	96	49	47	0
Manuela Sáenz	94	44	49	1
Quitumbe	57	40	17	0
Tumbaco	42	19	23	0
La Mariscal	20	10	10	0
TOTAL	605	320	275	10

Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

3.2. Diálogos con Consejos Consultivos

Este taller se coordinó con el Consejo de Protección de Derechos del DMQ y contó con la participación de 19 representantes de los diez consejos consultivos, que son los siguientes: Discapacidades, Jóvenes, Animales y Naturaleza, Adultos mayores, Mujeres, Diversidades sexo genéricas LGBTIQ+, Movilidad Humana; Niñas, niños y adolescentes; Pueblos y nacionalidades indígenas; y, Pueblo Montubio y Afro. El objetivo de este espacio de diálogo fue conocer los desafíos metropolitanos desde el punto de vista y las expectativas de los grupos de atención prioritaria.

La metodología se orientó a generar un espacio participativo, de diálogo, análisis y reflexión de los problemas sentidos y de las propuestas de solución (desafíos) emitidas por los representantes de los/as titulares de derechos y organizaciones que forman parte de los 10 CCD, en relación a los ejes de trabajo que la municipalidad ha establecido para la actualización del PMDOT y así aportar desde la realidad y experiencia de los sujetos de derechos. El desarrollo de la mesa de trabajo con los CCD tuvo los siguientes pasos.

Los resultados de este taller ayudaron a transversalizar las expectativas y desafíos metropolitanos que se generaron en los talleres zonales cuyos actores territoriales fueron los representantes de las

unidades básicas de participación. Estos talleres contaron con la participación de 19 personas. El anexo 4 detalla los resultados de este espacio.

3.3. Diálogos con GAD circunvecinos

Toda vez que la fase de preparación del proceso de formulación o actualización del PMDOT inició con la notificación a los GAD cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, se organizó el taller de socialización del proceso de actualización del PMDOT del GAD DMQ, cuyo objetivo fue conocer y trabajar en la coordinación con el GAD Provincial de Pichincha, las provincias y cantones circunvecinos para el proceso de actualización del PMDOT. Estos talleres se coordinaron con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y contaron con la participación de autoridades de los GAD provinciales de Pichincha, GAD Imbabura, Napo y GAD cantonales de Rumiñahui, Mejía, Cayambe y Pedro Moncayo.

Entre las principales actividades del taller, fueron la socialización del avance del proceso, las fases de la actualización del PMDOT y la socialización conceptual de las unidades del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS. De igual manera, los GAD participantes socializaron los avances en su proceso de actualización del PDOT. Con los aportes de este ejercicio interinstitucional se elaboró una hoja de ruta con el GAD Provincial de Pichincha para el proceso de complementariedad (Anexo 5. Ayuda memoria de reunión).

4. Anexos

Anexo 1. Guía metodológica

Guía Metodológica para Taller Participativo “Actualización del PMDOT”

Antecedentes

Según la normativa vigente, los gobiernos autónomos descentralizados – GAD deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial al inicio de gestión de las autoridades locales, cuando un proyecto nacional estratégico se implanta en dicha jurisdicción por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito-GAD DMQ ha iniciado el proceso de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT para el periodo de gobierno 2023-2027. Para esto, se identificó la necesidad de generar un proceso de participación ciudadana que aporte a la formulación de un PMDOT que responda a las necesidades y expectativas de la población del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ.

En este sentido, se desarrollaron nueve talleres virtuales con las unidades básicas de participación ciudadana que construirá el componente de propuesta, mediante la definición de desafíos metropolitanos que marquen las líneas estratégicas para definir objetivos, políticas, metas e indicadores.

1. Objetivo

Construir de manera participativa los desafíos metropolitanos para el PMDOT, como líneas estratégicas para la elaboración del componente de propuesta.

2. Metodología

La metodología consistió en mesas de trabajo organizadas según los ejes del Programa de Gobierno para la Alcaldía–PGA, donde se discutieron los principales desafíos metropolitanos, según la metodología establecida por la Secretaría Nacional de Planificación.

2.1. Facilitación

Durante el taller se espera formular **DESAFÍOS METROPOLITANOS** que se vinculen a los problemas que se han definido previamente para cada mesa temática.

Desafío metropolitano

Un reto del Municipio para resolver los problemas de la ciudad.

Pregunta motivadora

¿Qué puede hacer el municipio para resolver este problema?

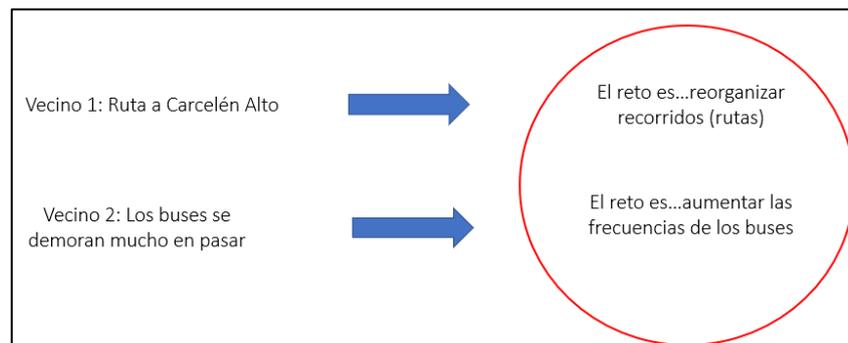
Ejemplo

Eje: Movilidad Sostenible

Problema: El Sistema de Transporte Público no es integral y no responde a las necesidades de usuarias/os

Desafíos metropolitanos
<ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar recorridos (rutas) y tiempo (frecuencia) de los buses • Promover uso de bicicleta, caminar y otros medios de transporte público • Ampliación de la cobertura del transporte municipal • Más estacionamientos

Durante la discusión, los participantes de cada una de las mesas de trabajo presentaron sus ideas en forma de problemas, acciones específicas para un barrio o sector, quejas, etc. La facilitación debe procurar transformarlas en desafíos metropolitanos, por ejemplo:



2.2. Paso a paso

- **Presentación de proceso de actualización y metodología:**
 - Se presentará el proceso de actualización del PMDOT, los objetivos del taller y se explicará la organización del trabajo para el taller.
 - Se solicitará el registro virtual de la participación.
- **Organización de salas de trabajo:**
 - Se configurará la plataforma virtual para asignar salas de discusión de manera aleatoria.
- **Salas de trabajo:**
 - El facilitador refresca el objetivo, metodología y conceptos básicos para el trabajo.
 - Se presentan los insumos claves para la discusión: listado de competencias: el ámbito de acción en el que puede intervenir el Municipio; lectura rápida de lista de problemas.
 - Explicación problema 1: lectura del problema, exposición de información entregada para comprensión del problema.
 - Plantear la pregunta motivadora, refrescar enfoque y conceptos.
 - Facilitar discusión, mantener presente el concepto “desafío metropolitano”. Recoger comentarios y clasificarlos de acuerdo con desafíos metropolitanos y desafíos locales (aprox. 10 – 15 minutos por problema).
 - Repetir actividad por el número de problemas definidos en cada mesa.
 - Se trabaja vía pizarra virtual a cargo de facilitadores y sistematizadores.
 - Lectura de principales conclusiones y cierre del espacio.

Duración del Taller: 2:00

Recursos:

- Sesión de plataforma virtual (*Zoom*)
- *Link* para registro de asistencia
- Presentación en *Power Point* con contenidos clave

2.3. Guion metodológico

Tiempo	Actividad	Técnica y procedimiento	Materiales	Responsable
-	Registro de participantes al ingreso a la sesión virtual	Registro a través de <i>link</i> de asistencia	<i>Link</i> de asistencia	Facilitadores
15 min	Apertura	Exposición en sala general	Sala virtual	Administrador zonal Asambleísta zonal
15 min	Presentación de proceso de actualización y metodología	Exposición en sala general	Sala virtual Presentación en <i>Power Point</i>	Director zonal de PC
5 min	Asignación aleatoria de aula virtual por eje.	Administrador de plataforma procede con acción	6 aulas virtuales	Administraciones zonales
1:30 hora	Discusión en mesas de trabajo	Refresca el objetivo: metodología y conceptos básicos para el trabajo.	6 salas virtuales Presentación en <i>Poder Point</i>	Facilitadores
		Presentación insumos: listado de competencias: el ámbito de acción en el que puede intervenir el Municipio, lectura rápida de lista de problemas.	6 salas virtuales Presentación en <i>poder Point</i>	Facilitadores
		Discusión de problemas: lectura del problema, exposición de información entregada para comprensión del problema. Plantear la pregunta motivadora, refrescar enfoque y conceptos. Facilitar discusión, mantener presente el concepto “desafío metropolitano”. Recoger comentarios y motivar / proponer formulación de desafíos metropolitanos (aprox. 10 – 15 minutos por problema).	6 salas virtuales Presentación en <i>Power Point</i>	Facilitadores
		Resumen: presentación de principales conclusiones	6 salas virtuales	Facilitadores
		Cierre: Palabras de agradecimiento y cierre.	6 salas virtuales	Facilitadores

Anexo 2. Informe de problemas por mesa

Problemáticas por Mesa Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación

Introducción

El eje Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación promueve la construcción de un sistema económico dinámico y moderno, orientado hacia el desarrollo equitativo y sostenible de las comunidades. Este enfoque se basa en los principios de solidaridad y justicia social, y coloca a las personas como el centro de todas las actividades económicas, comerciales y laborales. Además, busca integrar de manera estratégica la planificación territorial, con el objetivo de generar un crecimiento armónico en la relación urbano - rural, fomentando así la inclusión y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Desempleo



Descripción

- Limitadas oportunidades laborales, desigualdades en ofertas de empleo. No hay oportunidad para los grupos de atención prioritaria. Malas condiciones de empleo (sin afiliación, sin vacaciones).
- Escasas de iniciativas para creación de nuevos puestos de trabajo.
- Ausencia de financiamiento para emprendimientos.
- Falta de capacitación para emprendimientos.
- Poca coordinación entre sectores público y privado, lo que hace que se dupliquen esfuerzos y que no se generen nuevas oportunidades de emprendimientos y empleos.
- Escasos programas efectivos de capacitación y desarrollo de habilidades para las personas en edad de trabajar.

Dificultades para el desarrollo económico



Descripción

- Trámites complicados que desmotivan la participación de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) y de la economía popular y solidaria (EPS) en la economía local.
- MIPYMES y EPS enfrentan dificultades para cumplir con requisitos y trámites administrativos.
- Bajo acceso o adopción de tecnologías avanzadas en los negocios, lo que les resta competitividad frente a quienes sí las usan.
- Dificultades para acceder a préstamos, ya sea por requisitos complejos o por falta de conocimiento sobre opciones disponibles.
- Bajo impulso a proyectos innovadores/transformadores/ nuevos en el mercado.
- Baja colaboración entre el gobierno nacional, el municipio, empresas privadas y las universidades que limitan la implementación de procesos innovadores.

Comercio autónomo (CA) desordenado

Baja regularización de CA

Comercio autónomo desordenado

Descripción

- Aumento desordenado de comercios autónomos minoristas y vendedores ambulantes en espacios públicos principalmente en zonas históricas.
- Baja regularización de comerciantes autónomos.
- Precarias condiciones a las que se encuentran expuestos los comerciantes autónomos no regularizados.

Producción agrícola del DMQ

Tierras agrícolas amenazadas

Baja producción para consumo interno

Descripción

- Pérdida de tierras agrícolas, el aumento de asentamientos humanos está llevando a la conversión de tierras agrícolas en áreas urbanas, disminuyendo la disponibilidad de espacios para la producción de alimentos.
- El DMQ produce apenas el 5% del total de alimentos que requieren sus habitantes, por lo que depende a la producción de cantones y provincias vecinas.

Dificultades en el sector turístico



Descripción

- La ciudad no ofrece eventos o actividades que resulten atractivas para el turismo nacional e internacional
- Tiene poca visibilidad en espacios como redes sociales y campañas publicitarias.
- Poco conocimiento e interés de la ciudadanía sobre las actividades y destinos turísticos de la ciudad.

Problemáticas por Mesa

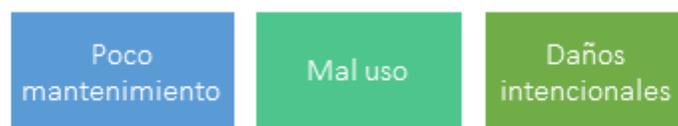
Territorio intercultural y ecológico – Patrimonio cultural

Introducción

El eje de Territorio intercultural y ecológico se basa en una perspectiva holística del espacio territorial al comprenderlo desde las relaciones sociales con el entorno, a nivel ambiental, cultural e histórico. Esto significa conservar la riqueza tanto natural como cultural que caracteriza al DMQ, a través de mecanismos de gestión y de puesta en valor para que la riqueza cultural y las memorias de su población puedan circular entre sus habitantes.

En el caso del patrimonio cultural, existe patrimonio tangible e intangible, cada uno con su problema que debe atenderse en función de recuperarlos y conservarlos como recurso clave para el desarrollo integral del territorio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Bienes patrimoniales en peligro



Descripción

- Son **bienes patrimoniales**: casas, edificios, sitios arqueológicos, monumentos, entre otros.
- Poca atención en el mantenimiento de los bienes patrimoniales. No se cuidan de manera adecuada para conservar sus características que los hacen patrimonio.
- Mal uso de los bienes patrimoniales (Casas como negocios, modificaciones de casas y edificios no autorizados por lo que pierde valor patrimonial).
- Baja corresponsabilidad en el cuidado de los bienes patrimoniales (abandono de bienes, daños intencionales por parte de las personas).

Débil reconocimiento del patrimonio inmaterial



Descripción

Es **patrimonio Inmaterial**: tradiciones, fiestas, costumbres

- Baja valoración del patrimonio inmaterial en el DMQ, lo que pone en peligro su conservación.
- La difusión del patrimonio inmaterial es débil, lo que reduce el acceso y participación de la ciudadanía.
- Las fiestas de los barrios y las parroquias, los bailes, las comparsas no siempre son valoradas y reconocidas.
- Los fondos para la conservación del patrimonio inmaterial (tradiciones, fiestas, costumbres) no se distribuyen de manera igualitaria en todo el DMQ.

Problemáticas por Mesa Bienestar, derechos y protección social

Introducción

El eje Bienestar, Derechos y Protección Social constituye la línea de trabajo que aporte a la construcción de una vida digna para todos y todas, desde un enfoque de derechos. El trabajo enfocado en el bienestar, derechos y protección social busca dar una respuesta a las brechas de desigualdades latentes en la sociedad. Su horizonte radica en el combate a la exclusión con el propósito de construir un Distrito con justicia social; es decir, equitativo, inclusivo, de derechos y oportunidades que promueva la igualdad de género, la seguridad integral para atenuar todas las formas de violencia presentes en el territorio.

Discriminación social



Descripción

- Las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, afroecuatorianos, gays, lesbianas y extranjeros reciben más agresiones verbales y físicas que el resto de las personas, solo por pertenecer a estos grupos.
- El espacio público no es seguro para estas personas:
 - El transporte público es un lugar donde estas personas, en especial las mujeres, son muy acosadas.
 - Algunas veredas, parques y plazas no tienen rampas para personas con discapacidad.
- Poco acceso de personas con discapacidad, indígenas, afroecuatorianos, gays, lesbianas y extranjeros a educación, salud, vivienda y empleo. Cuando acceden, no son servicios de calidad.
- Las personas extranjeras (en condición de movilidad humana) tienen los peores trabajos y mal pagados, sin derechos.
- El trabajo de niñas y niños en la calle los expone a muchos peligros (abuso, secuestro, violencia).

Debilitamiento del sistema educativo municipal

Bajo rendimiento

Debilidades en infraestructura

Oferta extraordinaria desaprovechada

Descripción

- El rendimiento de los estudiantes ha bajado dentro de las Unidades Educativas Municipales en comparación con las Unidades Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares del DMQ.
- Las Unidades Educativas Municipales no cuentan con suficientes equipos tecnológicos para las/los estudiantes.
- Las ofertas de Educación Inclusiva para personas con escolaridad inconclusa (modalidad a distancia-virtual y semipresencial) no es aprovechada en su totalidad, no se inscriben, baja difusión.

Poca importancia a la salud mental

Desconocimiento

Poca atención

Suicidios

Descripción

- El desconocimiento sobre los problemas de salud mental no genera importancia sobre estos temas.
- Se ignoran los síntomas y no se identifican como problemas de salud, por lo que no son atendidos de manera adecuada.
- El DMQ es la segunda ciudad con más casos de suicidios. Suicidio es el resultado de diversos factores: salud mental, condiciones sociales, afectivas. Entre los principales motivos están problemas sentimentales y familiares, depresión, problemas económicos.
- Hay pocos programas de atención a salud mental. Apenas se inicia el trabajo de prevención y atención en esta administración: línea gratuita de atención, psicólogos en las unidades de salud.

Bajo acceso a la Cultura



Descripción

- Pocos programas de capacitación para artistas
- Los recursos (fondos) para el fomento de las artes no se distribuye a todas las formas culturales (cine, música, teatro, pintura)
- Los eventos culturales no llegan a todos los sectores del DMQ (el Centro Histórico concentra la gran mayoría de museos, por ejemplo) por ende hay pocas personas asisten.

Problemáticas por Mesa

Hábitat, Seguridad, Convivencia Ciudadana

Introducción

El Eje de Hábitat seguridad y convivencia ciudadana, visibiliza que el resultado del crecimiento desordenado de la ciudad ha generados problemas y conflictos por zonas naturales y ecológicas afectadas, el crecimiento de la población en la ruralidad reduce presión sobre suelos agrícolas, informalidad en barrios y construcciones que adicionalmente están expuestas a multi amenazas con un importante aumento de población e infraestructura expuesta a riesgos. Conflictos de usos de suelos industriales, conflictos de tipos de usos, etc.

A su vez, las inequidades entre lo urbano y rural y las áreas periféricas de la ciudad con el hipercentro generar incremento en la seguridad, en la convivencia como en la salud de la población por la falta comprensión de la importancia de las dotaciones y prioridad de la infraestructura verde azul. A esto, se suma que entornos urbanos y rurales presentan desequilibrios en infraestructura vial, servicios básicos, limitado acceso a telecomunicaciones, escasa dotación de infraestructura física para energía eléctrica y de telecomunicaciones, entre otros.

Los barrios presentan déficit de Espacios Públicos seguros y de calidad que permitan una convivencia armónica. Los espacios públicos sin intervención y abandonados generan inseguridad e incremento de violencias; su infraestructura en estado deficiente junto a condiciones climáticas hostiles (radiación, impermeabilidad, falta de sombra) incrementan el daño colateral en la población y el ambiente.

Crecimiento desordenado de la ciudad				
Zonas naturales afectadas por crecimiento	Crecimiento de la población en ruralidad	Informalidad en barrios y construcciones	Población en zonas de riesgo	Conflictos de usos
Descripción				
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la ciudad sobre áreas ecológicas. Zonas naturales y ecológicas son afectadas con asentamientos de hecho. • Conflictos en: comunas, áreas de conservación, por pérdida de suelos agrícolas, aumento de zonas industriales y conflictos de usos (industria-vivienda, industria-agrícola, otros) • Población en zonas de riesgo (viviendas/barrios en quebradas, bordes de ríos, laderas y quebradas rellenas, otras) • Crecimiento de la población en suelo rural (barrios formales e informales) • Informalidad en barrios y construcciones • Falta de control de explotación de material pétreo, otros que afecta áreas de conservación y a barrios 				

Deficiencia en servicios Básicos, vías e Infraestructura			
Áreas urbanas y rurales con desequilibrios en servicios básicos (agua, luz, internet)	Deficiente cobertura de recolección desechos	Deficiente dotación y calidad de vías	No se protege quebradas, ríos, pérdidas de bosques
Descripción			
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de los servicios básicos desarticulada de la planificación • Deficiencia en la cobertura de recolección de residuos • Problemas de dotación y calidad de vías, desequilibrios entre lo urbano y rural • Entornos urbanos y rurales con desequilibrios en servicios básicos, limitado acceso a telecomunicaciones, escasa dotación de infraestructura física para energía eléctrica y de telecomunicaciones. 			

Espacio público hostil

Pocas áreas verdes y espacios públicos

Pocos espacios inclusivos y seguros

Incremento de la violencia

Exceso de comercio autónomo

Descripción

- No existen las suficientes áreas verdes y espacio público para toda la población del DMQ.
- No todos los espacios públicos son inclusivos y seguros para la práctica de actividades deportivas y recreativas
- Espacios públicos generadores de inseguridad e incremento de violencia. No tienen un diseño adecuado y presentan condiciones difíciles para las personas (radiación, falta de sombra, etc.)
- Afectación a la población por efectos del cambio climático
- Déficit de Espacios Públicos Seguros y de Calidad en Áreas Históricas del DMQ
- Exceso de comercio autónomo desordenado en las calles, plazas y afueras de los mercados.

Distribución desigual de equipamientos

No hay calidad ni suficientes equipamientos

Pocos espacios inclusivos para la recreación

Pocos de espacios seguros para la recreación

En los barrios no se puede acceder a la eventos cultural

Descripción

- No existe suficientes equipamientos para toda la población del DMQ.
- Falta de espacios inclusivos y seguros para la práctica de actividades deportivas y recreativas
- Aumento de la inseguridad
- No se garantiza el acceso de las y los habitantes de los barrios a la oferta cultural

Problemáticas por Mesa

Movilidad Sostenible

Introducción

El Eje de Movilidad Sostenible aborda las problemáticas de un sistema de transporte público que no está integrado en rutas ni tarifas; no responde a las necesidades de usuarios y usuarias, es deficiente e inseguro. A su vez, el uso del vehículo particular y el crecimiento de la ciudad descontrolado generan más tráfico, mayor empleo de tiempo y distancia, y no se ha logrado integrar y mejorar la red vial hacia y en la ruralidad, al igual que la dotación adecuada de transporte público.

En el diseño y presupuesto se beneficia al transporte individual sobre el colectivo y otros modos de movilidad como bicicleta, caminar, etc. Por lo que aumenta la contaminación, el ruido, etc. Hay problemas por el aumento de motos, reparto y logística. Se evitan las revisiones técnicas y aumentan los accidentes.

No se ha logrado dotar de integralidad al sistema de ciclovías y bicicleta pública, no se articulan al sistema de transporte público. Las aceras y la infraestructura, no es inclusiva, no se diseña para niños, niñas, adultos/as mayores ni personas con discapacidad.

El Sistema de Transporte Público no responde a las necesidades de usuarias/os			
Rutas sin conexión	Más tráfico más tiempo	No cubre necesidades	Prioridad al transporte individual
Descripción			
<ul style="list-style-type: none"> Las rutas de buses no se conectan entre sí y se paga más de un pasaje Mayor tráfico que genera mayor tiempo de viaje. Los barrios alejados, parroquias rurales y cantones vecinos con poco acceso al transporte público. Más rutas ilegales por la falta de conexión de sectores alejados. Buses viejos que generan altos niveles de contaminación. Falta de estacionamientos que conecten al sistema municipal de transporte (estacionamientos de borde y pico y placa). Se prioriza al transporte individual (vehículos privados) frente al transporte colectivo (transporte público). 			

Aumento de contaminación por vehículos			
Vehículos contaminan	No se cumple revisiones	Aumento de motos y repartos	Camiones circulan
Descripción			
<ul style="list-style-type: none"> Vehículos, buses, camiones contaminan y no se cumplen revisiones para evitarlo. Los automotores hacen revisiones en otros municipios y la revisión vehicular tiene trámites complejos. Aumento de motos de reparto e incumplen normas Camiones y carga de grandes dimensiones circulando y contaminando 			

Limitaciones para otras formas de transportarse

Bici pública con problemas

No se usa bici / no hay ciclovías

No se camina

Abuso irrespeto a ciclovías

Aumento de transportes eléctricos

Descripción

- La bici pública no funciona adecuadamente. Las ciclovías no se conectan entre sí y los ciclistas deben ir por veredas y calles.
- Abuso e irrespeto en la ciclovía
- Poca gente viaje en bici y poca gente camina.
- Aumento de transportes eléctricos

El diseño de las calles está hecho para el carro

Problemas con las veredas

Vías pensadas para autos

No son inclusivas

No se diseñan integralmente

Descripción

- No se diseñan aceras y vías con pasos cebra seguros, semáforos para peatones y personas con discapacidad, rampas ni iluminación.
- Las veredas no tienen calidad y en algunos casos no existen.
- Las vías solo se piensan para los autos no para las personas, peor para los más vulnerables (niños y/as, Adultos mayores, personas con discapacidad, etc.

Anexo 3. Informe del proceso de participación ciudadana

3.1 INFORME DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALLERES ZONALES

1. Introducción

De acuerdo a la normativa vigente, Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Art. 9 en el que se establece: *“Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitano. - Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:*

- a) Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.*
- b) Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.*
- c) Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.*
- d) Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.*
- e) Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.*
- f) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.*
- g) Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.”*

Al respecto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito inició el proceso de actualización del periodo de gobierno 2023-2027.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 100, establece: *“(…) Para el ejercicio de esta participación ciudadana se organizará audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promuevan la*

ciudadanía.”

De la Ordenanza Metropolitana No. 038 - 2022, Capítulo II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, sección I, de la participación orgánica de la ciudadanía, artículo 387, define: *“Ciudadanía activa. - las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito de forma individual, colectiva o comunitaria tienen el derecho y compromiso de actuar en todos los ámbitos que involucran la gestión municipal a través de su intervención directa en los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social a fin de generar iniciativas y acciones que permitan propender al desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito.”*

Sobre la base de este marco normativo, la Secretaría General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0800-O de 18 de septiembre de 2023, puso a conocimiento el cronograma de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por lo tanto, para cumplir con los derechos de participación, esta Secretaría General ha planteado la necesidad de realizar reuniones zonales con Asambleístas Metropolitanos, representantes de las asambleas barriales, comunales, parroquiales y de otras organizaciones y colectivos ciudadanos, para cumplir con el proceso de participativo para la actualización del diagnóstico del PMDOT.

Debido al estado de emergencia dispuesto por el presidente de la República del Ecuador, por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 110, que en su artículo 4 dispone: *“Suspender, en el territorio nacional, así como al interior de todos los centros de privación de libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, el derecho a la libertad de reunión, en estricta relación con los motivos de estado de excepción, observándose los principios de proporcionalidad, necesidad e idoneidad, y el estricto apego al respecto de las demás garantías constitucionales.*

La limitación del derecho a la libertad de reunión de las personas consiste en impedir cualquier acción que afecte la seguridad y el orden público. (...)”. Con estos antecedentes, esta Secretaría acordó realizar reuniones zonales de manera virtual entre el 06 y 07 de febrero con un calendario establecido previamente, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ADMINISTRACIÓN ZONAL	MODALIDAD
Martes 06 de febrero	17:00	Calderón, La Delicia, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro	Virtual
Miércoles 07 de febrero	17:00	Los Chillos, Quitumbé, Tumbaco, La Mariscal y Manuela Sáenz	Virtual

2. Objetivo

Dar lineamientos estratégicos para la correcta ejecución de las reuniones zonales que permitan realizar el proceso de participación ciudadana para la actualización del PMDOT en cada Administración Zonal.

3. Metodología

Para la ejecución de las reuniones zonales, se desarrolló un taller presencial de capacitación con el equipo consultor de actualización PMDOT y funcionarios de las Direcciones de Participación Ciudadana de las 9 Administraciones Zonales; en este espacio se presentó la información del proceso general de actualización del Plan Metropolitano de Ordenamiento y Organización Territorial del periodo que corresponde a la actual Administración.

Además, se informó que dado el estado de excepción declarado por el Gobierno Central las reuniones se realizarían de manera virtual. Por lo tanto, a cada administración se solicitó lo siguiente:

1. Generar el link de registro mediante zoom. (creación de seis (6) salas virtuales de acuerdo a los objetivos estratégicos del PMDOT)
2. Enviar la convocatoria a la ciudadanía y realizar seguimiento para garantizar su participación.
3. Facilitar la sesión y las mesas de trabajo virtual (6) por ejes temáticos.
4. Sistematizar los aportes de la ciudadanía en cada mesa de trabajo (6).
5. Grabar las reuniones.
6. Levantar un acta por cada administración zonal.
7. Remitir el acta suscrita por los Asambleístas Metropolitanos de Quito y por los/as Administradores Zonales a la SGCTGYP.

Finalmente, previa a la ejecución de las reuniones zonales se envió la documentación que contenía la metodología para el desarrollo del proceso de participación ciudadana para la actualización del PMDOT, con este detalle:

1. Guía Metodológica detallada para el desarrollo del taller.
2. Presentación introductoria para iniciar el taller y dirigir el trabajo a las mesas.
3. Formato de acta a firmarse por los asambleístas y el administrador zonal.
4. Guión de la presentación para las mesas de trabajo.
5. Seis carpetas (1 por cada mesa) que contiene: presentación específica, documento que contiene el detalle de problemas a ser presentados a la ciudadanía en cada mesa y el documento para la sistematización de cada mesa.

Para legitimar la participación ciudadana en este proceso de actualización del PMDOT se solicitó que las Administraciones Zonales garanticen la participación y presencia de la comunidad, especialmente de las y los asambleístas metropolitanos que forman parte de la máxima instancia de participación.

4. Resultados

Dada la disposición de ejecutar las reuniones zonales a través de modalidad virtual, las

administraciones realizaron desde el 01 de febrero la convocatoria a través de los medios oficiales: sitra, correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, etc. Se convocó a representantes de asambleas barriales, representantes de asambleas comunales, representantes de organizaciones sociales y colectivos, asambleístas metropolitanos, etc.

La participación de la ciudadanía en modalidad virtual es compleja dada la brecha tecnológica e intermitencia del Internet, por lo que no fue fácil registrar a los participantes en el enlace creado en la página Zonales Quito. Sin embargo, se pudo recopilar y registrar la participación con el siguiente detalle:

Administraciones Zonales	Nro. de participantes registrados	Mujeres	Hombres	Otro	Autoidentificación Étnica
Calderón	94	55	39		<ul style="list-style-type: none"> • 81 mestizos • 5 afroecuatorianos • 1 blanco • 7 indígena
Los Chillos	12	6	6		<ul style="list-style-type: none"> • 10 mestizos • 2 afroecuatorianos
Eloy Alfaro	34	19	14	1	<ul style="list-style-type: none"> • 31 mestizos • 3 afroecuatorianos
Eugenio Espejo	42	23	19		<ul style="list-style-type: none"> • 35 mestizos • 4 afroecuatorianos • 1 blanco • 2 indígenas
La Delicia	110	55	55		<ul style="list-style-type: none"> • 11 afroecuatorianos • 2 blancos • 2 indígenas • 1 montubio • 94 otros
Manuela Sáenz	23	12	11		<ul style="list-style-type: none"> • 22 mestizos • 1 afroecuatoriano
Quitumbe	53	24	29		<ul style="list-style-type: none"> • 2 afroecuatoriano • 50 mestizos • 1 montubio
Tumbaco	23	9	14		<ul style="list-style-type: none"> • 21 otro • 2 indígena
La Mariscal	14	5	9		<ul style="list-style-type: none"> • 1 otro • 12 mestizos • 2 afroecuatorianos
TOTAL	405	208	196	1	

En las reuniones zonales, una vez socializado el proceso y la metodología de trabajo, se procedió a conformar salas virtuales por ejes estratégicos del programa de gobierno de la Alcaldía de Quito, las mesas contaron con las siguientes temáticas:

1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana
2. Bienestar, Derechos y Protección Social
3. Economía, trabajo producción, emprendimiento e innovación
4. Movilidad sostenible
5. Territorio Intercultural y Ecológico – Patrimonio ambiental
6. Territorio Intercultural y Ecológico – Patrimonio cultural

En las salas virtual se plantearon problemas y desafíos por cada eje, lo que permitió recopilar información que servirá para la construcción y actualización del PMDOT. Todos estos datos están incorporados a la documentación que se encuentra en el link de anexos por Administración Zonal con sus respectivos respaldos. Finalmente es importante recalcar la participación de la comunidad en el proceso, pues plantea un desafío desde donde la misma ciudadanía contribuye en la elaboración de planes locales, con los que se pretende alcanzar una eficiente gestión local.

5. **Anexos**

Se adjunta el link donde consta todo el proceso realizado por cada Administración Zonal.

https://drive.google.com/drive/folders/1SJsT1u7rwPHiTyRKL-gtOu42ZyrkUSv2?usp=drive_link

6. **Firmas de responsabilidad**

<p>Elaborado por:</p> <p>Gabriela Bucheli COORDINADORA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES</p>
<p>Aprobado por:</p> <p>Pablo Iturralde DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO FIDEL ITURRALDEBLACIO</p>

3.2 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA NUTRIR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PMDOT 2024-2033, REALIZADO EN LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ

ANTECEDENTES:

El 12 de marzo se convoca simultáneamente a la comunidad de las 9 Administraciones Zonales para dar cumplimiento a lo establecido en la **Guía para la formulación y actualización de PDOT** (junio 2023), de la Secretaría Nacional de Planificación, se establece que *“el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana”* (Asamblea de Quito).

OBJETIVO:

Realizar el proceso de participación ciudadana para nutrir la propuesta del PMDOT 2024-2033, socialización y validación de la visión, objetivos estratégicos y modelo de gestión, de forma participativa convocando a actores territoriales de las unidades básicas de participación de cada Administración Zonal.

OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA POR CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PMDOT 2024-2033.

A continuación, se presentan observaciones y aportes que fueron planteados por los participantes de cada mesa de trabajo:

OE1: Consolidar una ciudad sostenible, segura y democrática que fortalece la convivencia y promueve la gestión integral del riesgo y la conservación ambiental.

- Mejorar la calidad de tuberías tanto de agua potable, así como de alcantarillado para a futuro evitar daños que ocasionen inconvenientes.
- Reforestación
- Estudio de plantas en el distrito para comprobar la calidad de aire que tenemos
- Control de construcciones en laderas y sectores en zona de riesgo
- Proyectos de reforestación con instituciones educativas mayor recuperación del ámbito vegetal

- Recuperación de la franja de protección de los ríos y quebradas, con plantas autóctonas del sector.
- Implementar contenedores en todo el DMQ.
- Aumento de rutas para los sectores del Distrito en recolección de basura
- Campañas de educación ambiental
- Estudio técnico en cuanto a redes de agua potable
- Recuperación Conservación y mantenimiento de quebradas del DMQ Cumplir horarios establecidos de transporte público (Segundo Yépez)
- Limpiar zanjas de las quebradas para evitar deslaves (Segundo Yépez)
- Impulsar programas sociales para coadyuvar el desarrollo socioeconómico (Segundo Yépez)
- Ordenar ferias libres para no generar caos (Segundo Yépez)
- Participar activamente en los eventos de socialización del PMDOT impulsados por el municipio. (Segundo Yépez)
- Brindar servicios básicos en sectores vulnerables y de difícil acceso (Segundo Yépez)
- Cuidar y proteger los parques y espacios públicos mediante charlas y exposiciones (Segundo Yépez)
- Exigir a los estamentos de control municipal la revisión periódica de la emisión de gases en los vehículos
- Respetar las vías preferenciales para vehículos, deportistas y ciclistas. (Segundo Yépez)
- Cumplir con todos los proyectos de agua alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura (Ermis Vallejo)
- Impulsar la Participación Ciudadana (Ermis Vallejo)
- Determinar paradas de buses cercanas a la necesidad ciudadana (Gladys Andino)
- Establecer para del Metro en el sector de Calderón (Gladys Andino)
- Establecer un solo pasaje para los usuarios de Calderón (María Aguilera)
- Instalar contenedores de basura y víceras en las paradas de buses (María Aguilera)
- Control de deshecho de escombros (María Aguilera)
- Sancionar a dueños de mascotas que no cumplan con sus cuidados (María Aguilera)
- Mejorar atención ciudadana (María Aguilera)
- Realizar mingas comunitarias en áreas verdes (Anita Narváez)
- Incentivar charlas que promueva la participación ciudadana (Anita Narváez)
- Promover servicios básicos para vivir dignamente (Anita Narváez)
- Controlar fauna urbana (Anita Narváez)
- Repavimentar vías (Ricardo Altamirano)
- Fomentar seguridad en transporte público, iluminación de paradas (Ricardo Altamirano)
- Promover Participación Ciudadana para el cumplimiento de las funciones de los servidores municipales (Ricardo Altamirano)
- Fomentar horarios de recolección de basura (Mariela Dávalos)
- Fortalecer señalética y la viabilidad para personas de grupos vulnerables (Mariela Dávalos)
- Realizar mesas de trabajo informativas con la ciudadanía (Mariela Dávalos)
- Dar factibilidad de solicitud de trámites ciudadanos (Mariela Dávalos)
- Realizar control mantenimiento y limpieza de terrenos y lotes baldíos (María Colcha)

- Concluir y entregar obras de MDMQ (María Colcha)
- Priorizar obras en barrios más necesitados (María Colcha)
- Establecer políticas públicas para fortalecer la organización barrial (Laura Manay)
- Apoyar brigadas de seguridad (Marcelo Sigcho)
- Del barrio Plan Victoria piden que se tomen en consideración el bosque protector como espacio de salud y seguridad para la comunidad en Calacalí.
- Actualización de predios, para recuperación de espacios verdes y recreativos.
- Activación de mingas más frecuentes y auditorías ambientales en las zonas de Calacalí.
- Crear, mantener y conservar áreas verdes y patrimoniales articulando con instituciones públicas y privadas.
- El DMQ, debería aportar con semilla y dotación de árboles para recuperación de espacios.
- Socializar las propuestas del DMQ, a los dirigentes barriales con el objeto de comunicar a la comunidad.
- Clasificación de la basura para reciclaje, implementando proyectos para creación de artesanías o productos de primera necesidad como escobas y el DMQ debería brindar una capacitación adecuada y generar mano de obra directa y mejorar al medio ambiente.
- Mayor Control o cierre en la actividad minera en el sector de la Mitad del Mundo, ya que el exceso de carbono y polvo afecta a la población.
- Corresponsabilidad ciudadana con mayor concientización por el cuidado de las mascotas.
- Bajar la contaminación con huertos orgánicos, plantar flores y sembrar árboles.
- EL GAD Y DMQ, debería ayudar con máquinas para podar césped en predios y espacios verdes.
- Mayor responsabilidad en la limpieza después de las ferias del DMQ.
- Preservar el patrimonio cultural en Calacalí y mitad del mundo, con más campañas de concientización para cuidado del mismo.
- Desarrollar un plan piloto al manejo de los residuos y desechos orgánicos.
- Coordinación entre dirigentes barriales con capacitación constante y adecuada del DMQ.
- Socializar las propuestas y proyectos del DMQ, con la comunidad.
- Actualización de predios y trazados viales ejecutados.
- Conservar las fuentes hídricas de las zonas rurales, tratamiento y dotación de agua potable para toda la población del DMQ.
- Implementación del sistema de alcantarillado a todos los barrios y tratamientos de aguas servidas que contaminan las fuentes hídricas del DMQ.
- Clasificación y recolección de residuos para evitar el incremento de basura en el DMQ.
- Mejoramiento de la infraestructura vial para la ampliación y cobertura de las rutas de transporte en la zona rural dentro del DMQ.
- Socialización de información de las ordenanzas municipales para la reducción de la caza y tala de árboles excesiva en el DMQ.
- Mantenimiento e implementación de la señalética vial en el DMQ.
- Dotar de servicio de conexión a red de internet en los lugares públicos.
- Mayor cobertura de transporte en el DMQ, servicio público de transporte a periferias y ruralidad (INTEGRALIDAD DEL SERVICIO).

- Dotar de servicios municipales para Para sustentar la vida debemos contar con servicios de salud.
 - Vías de la ciudad deben ser pavimentadas.
 - En los presupuestos deben ser utilizados correctamente, las quebradas tenían presupuesto para el cuidado de las quebradas.
 - Se debe pagar el pasaje adecuado para poder sustentar el servicio que se recibe del transporte ejemplo el Metro.
 - Las tuberías tienen un tiempo de vida, si las tuberías ya están utilizadas durante todo el tiempo de vida, para que pedimos que se nos pavimenten las vías.
 - Mantenimiento preventivo y cobertura de servicios básicos: tuberías de agua, luz, internet, alcantarillado, residuos.
 - Mantenimiento Integral de vías públicas, aceras y espacio verde.
 - Servicio Integral de seguridad ciudadana en espacios municipales (UPC, CASAS BARRIALES ETC).
 - Soterramiento, ordenanza de soterramiento, denunciar personas que no cumplan con el horario de recolección de basura por parte del GAD.
 - Educación ciudadana de la recolección y reciclaje de los residuos sólidos y multas para personas que incumplan.
 - Atender pedidos ciudadanos a la entidad que corresponda con la brevedad posible, hay fugas de agua, ya se hacen las denuncias y no las atienden.
 - Mantenimiento de los puntos de luz que existen y creación de nuevos en los barrios debido a la inseguridad.
 - Campañas de reciclaje en los barrios para conocimiento de todo el público y moradores para tener una mejor cultura de reciclaje de los residuos sólidos.
 - Puntos de conexión del internet público del municipio en los espacios abiertos y UPC's que existen en los barrios.
 - Mantenimiento y solución de las quebradas que existen en los barrios para evitar posibles catástrofes ambientales.
 - Primero debe existir un buen sistema de conectividad del transporte público que sea beneficioso para los usuarios.
1. **Propiciar un hábitat sostenible, democrático con vínculos regionales y urbanos rurales para el equilibrio territorial y la convivencia en entornos seguros.**
 - Detener el crecimiento desordenado de la ciudad
 - Funcionamiento de la Agencia Metropolitana de Control
 - Se pueda aclarar las competencias de secretarías y agencias hacia la ciudadanía
 - Ventanilla única de servicios para denuncias y requerimientos (unificar instituciones)
 - Fomentar el crecimiento vertical (habitacional)
 - Generar política de construcción de "Planes de Vida", para barrios, comunas y comunidades.
 2. **Reducir la vulnerabilidad social e impulsar la resiliencia frente a los riesgos de desastres y riesgos climáticos.**
 - Conclusión de la limitación geográfica de barrios, comunas y comunidades.

- Revisión PUOS actual y control.
- Construir una política barrial de gestión de riesgos que construyan su propio mapa de riesgos y recursos.
- Evaluación de funcionamiento de entidades de control (AMC).

3. Promover las salvaguardias, conservación, restauración, sostenibilidad y vitalidad de los patrimonios culturales y ecosistemas biodiversos del DMQ para una gestión integral y responsable.

- Cumplimiento de la ley y verificación de sanciones
- Planificación de áreas verdes e incentivos por parte del municipio a los barrios, comunas y comunidades que lo realicen.
- Delimitar los territorios de Comunas y Comunidades dentro del DMQ.

4. Impulsar la movilidad sostenible, inclusiva, eficiente, interconectada, intermodal, segura y hacia el carbono neutral.

- Generar rutas exclusivas para transporte público.
- Transporte alternativo, Bici Q, con seguridad
- Incrementar frecuencias y cumplimientos de horarios

¿CUAL ES MI APOORTE U OBSERVACIÓN AL OBJETIVO ESTRATEGICO PARA HACER REALIDAD LA VISIÓN DE FUTURO DEL DMQ?

- Cambiar la ordenanza para una mejor distribución de la población, considerando el PUGS y la zonificación urbana y rural, franjas de protección ecológica (sr. Mario gamboa- santa clara de Chillogallo)
- Crecimiento vertical (sr. Daltan Cruz)
- Creación de fuentes de trabajo en base a la reconstrucción de edificios abandonados, bienes mostrencos (abandonados), cumpliendo con normas técnicas de construcción vigente (Sra. Norma Cuvi)
- Solicitar una ordenanza que regule la expansión de la población considerando la contribución de los ciudadanos y autoridades
- Continuar con la delimitación de barrios urbanos y rurales en conjunto con las autoridades competentes
- Solicitar información del estado de los hitos colocados en limitaciones urbanas
- Inventario de predios municipales, actualizados en base a su utilidad
- Retomar la inclusión de fiestas patrimoniales

- Un plan a mediano plazo, focalizar la educación en niños y adolescentes para un plan de manejo de desechos sólidos reciclando en escuelas y colegios.
- Educarnos con la limpieza de la ciudad.
- Seguridad en el transporte público con implementación de botón de pánico y cámaras de seguridad.
- Soterramiento (Hay mucha contaminación visual y peligro de postes pesados con tanto cable).
- Que se haga cumplir la ley a todos los ciudadanos, tenemos derecho al buen vivir y disfrute de espacios públicos.
- Cambiar los servicios de transporte articulado por sistemas eléctricos.
- Mapear los barrios para evitar más invasiones.
- Análisis real de la necesidad de transporte público.
- Mejorar y modernizar la flota del trole, eco vía y otros. No se cuenta con las aceras adecuadas en las vías del Centro Histórico y considerarse la peatonización del sector del Centro Histórico.
- Trabajar en conjunto mediante programas de inclusión.
- Gestiones para un buen vivir.
- Mejoramiento de Infraestructura de planes de seguridad.
- Áreas recreativas para combatir la delincuencia.
- Mejorar el sistema de transporte.
- Mejorar la vialidad.
- Acceso a todos los niños, niñas y jóvenes a Escuelas Municipales.
- Se debe solucionar el problema de los habitantes de calle que se han tomado las plazas, iglesias y quebradas, darle el lugar apropiado para mejorar la buena imagen de nuestra querida ciudad.
- Grupos de atención prioritaria se debe mejorar, los servicios de atención, Secretaría de Inclusión, Patronato San José con presupuestos inclusivos.
- Dinamizar la educación Municipal en el DMQ en el área rural.
- Dotación de contenedores para basura y desperdicios.
- Peatonización y rutas peatonales de calles.
- Contaminación auditiva ambiental.
- Cumplimiento de las leyes y aplicarlas.

¿QUÉ DEBE HACER LA CIDADANÍA Y EL GADDMQ PARA EJECUTAR EL PMDOT 2024-2033?

- Facilidad y accesibilidad en la información que contiene el portal de Gobierno abierto
- Implementar la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a ordenanzas (Sra. Nelly Jarrín)
- Contribución de la ciudadanía y GADDMQ para recuperación de áreas ecológicas.
- La aplicación de derechos y obligaciones de la ciudadanía para mejorar las condiciones de vida.
- Legalizar las cooperativas y nuevos barrios con sus debidos servicios públicos.
- Debe existir el compromiso de los ciudadanos de cumplir con las ordenanzas municipales y trabajar conjuntamente con los funcionarios del Municipio para lograr los objetivos planteados.
- Educar a las nuevas generaciones para intentar detener la destrucción de las quebradas y ríos.

- Evitar generar residuos de forma exagerada para que los cubetos tengan un mayor tiempo de función.
 - El municipio debe regular y realizar inspecciones a las entidades que realizan construcciones de viviendas en lugares de riesgo, quebradas, deben sancionarles y no permitirles que construyan las viviendas.
 - Conservar y proteger los bosques de la tala de árboles, minería.
 - Respetar la fauna de bosques y reservas.
 - Incentivar a la comunidad de realizar actividades ecológicas.
 - Multar a las personas que trafican con animales silvestres.
 - Lograr seguridad ciudadana.
 - Lograr la cooperación de la ciudadanía.
 - Generar fuentes de empleo con inversión.
- **Tecnología al servicio de una ciudad sostenible y sustentable, además de eficiente**

Se debería contar con una ciudad inteligente que ofrezca servicios de calidad a través de diversos controles en tiempo real, mejorando la seguridad ciudadana.

- **Educación para separación de residuos**

Existe problemas en la recolección de basura, en la zona de La Mariscal se genera demasiados desperdicios, por lo que se debe pensar en diferentes formas de para su recolección.

En la Floresta se trabaja con una recicladora privada que ha permitido mejorar la gestión de residuos en el lugar; puede ser considerado como un proyecto piloto para toda La Mariscal.

- **Reactivación económica y plan de seguridad**

Para que exista una reactivación económica real, es necesario que se implante un plan de seguridad que genere confianza a los inversionistas privados y a la ciudadanía en general; esta percepción de seguridad incrementará el flujo de turistas nacionales y extranjeros en la zona de la Mariscal.

- **Vocación e identidad por eje de la ciudad**

Es necesario definir el eje transversal que permita el apoyo e involucramiento de todos los sectores que se encuentran involucrados y buscan el desarrollo del sector.

- **Vinculación de la empresa privada para mejorar la zona**

Se pretende que la empresa privada se involucre en las acciones de desarrollo económico y fortalecimiento de la Mariscal, existen iniciativas y organizaciones que se encuentran impulsando iniciativas en busca de la reactivación de La Mariscal.

OE2: Mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población del DMQ, a través de la reducción de las brechas de desigualdad, el combate a la exclusión y el fomento de oportunidades.

- Aprovechar las condiciones del territorio, la vocación agrícola para el desarrollo de la producción agrícola con la conformación de huertos, por lo cual se requiere el apoyo con semillas, asesoría técnica, herramientas, asistencia técnica en el cuidado de especies menores.
- Se consolide la propuesta de generación de centros de acopio de la producción, el procesamiento del maíz.
- Se incremente el presupuesto para la atención del área social
- Se realice una real Planificación del Territorio rural con la participación de las comunas y comunidades.
- Rescatar la cultura, la ganadería, el trabajo en mingas
- Reformar la ordenanza correspondiente, que permita precautelar los territorios agrícolas, ganaderos en la zona de Tumbaco, que determine con claridad el % de tierra agrícola, las áreas verdes y zonas de construcción.
- Recuperación de las técnicas ancestrales de construcción
- Apoyo en la generación de empresas locales como pueden ser de abono orgánico con enfoque asociativo.
- Apoyo en proyectos de recuperación, reutilización de aguas domésticas
- Fomento del Turismo Comunitario, ligado a la reforestación de especies nativas
- Planificación de caminos vecinales que permitan el desarrollo de las comunas, comunidades.
- Reordenamiento de los mercados que incluya, transformación a la producción, con la utilización de la tecnología.
- Apoyo en la tecnificación de la mano de obra, que permita la oportunidad de acceso a empleos, de acuerdo a la necesidad de las empresas locales.
- Organización barrial
- Exigir la corresponsabilidad social en obras sociales compensación oportunidad de empleo, capacitación de jóvenes de empresas privadas y nacionales
- Control y sanción a los medios de comunicación cuando transmiten información de productos no saludables para la salud
- Control y sanción de ventas informales en los barrios de todo Quitumbe.
- Control y sanción a los comerciantes de los mercados que venden comidas preparadas y hortalizas
- La mesa de trabajo quiere conocer acerca de los ejes de calidad de servicios educativos y de salud, ya que en la práctica en la parroquia de Amaguaña se ve carencia en atención de servicios de salud y centros educativos municipales por ellos por parte de entidades municipales, ¿cuál es la

proyección de construcción de centros educativos y de salud en Amaguaña de aquí a 10 años tanto de salud como de educación?

- Los objetivos del PMDOT, desde un punto de vista académico, deben ser mucho más claros y específicos, donde conste indicados donde se indique con mayor claridad las acciones definitivas de las acciones.
- Se debe especificar las entidades competentes dentro del PMDOT para poder entender como comunidad que competencia tiene la administración zonal en cada uno de los ejes estratégicos socializados en esta mesa de trabajo.
- Los dirigentes quieren poner como observación que se requiere un centro metropolitano de salud a cargo del municipio para la gente del valle de los Chillos de alguna de las parroquias para complementar.
- En vez de hacer varios micro proyectos deberían hacerse proyectos más completos y complejos, para poder beneficiar a la comunidad del valle ya que se ha visto abandono en temas de salud
- Difundir las instituciones encargadas de entregar capital semilla para emprendimientos y capacitación para funcionamiento de estos proyectos además de cómo puede acceder a este tipo de capital para la comunidad.
- El impacto ambiental ha disminuido la productividad se solicita un estudio ambiental por el descenso de productividad en ciertos productos y se solicita también un estudio de recursos hídricos para poder encontrar causas y contrarrestar esta pérdida y poder dinamizar la economía de las parroquias que se han visto afectadas.
- se debe mejorar el sistema de desechos de aguas servidas en las parroquias para evitar la contaminación.
- se debe entender la dinámica de parroquias rurales a la par de parroquias urbanas para poder mejorar las condiciones de vida a la par de las parroquias urbanas para poder garantizar cumplir con los objetivos de las mesas de trabajo.
- Capacitar a emprendedores en general y artesanos de masapan (Aida Noboa, Lola Salas)
- Capacitar a transportistas (Aida Noboa)
- Reducir y simplificar la tramitología para servicios (Flor Parreño)
- Mejorar exhibición de productos de emprendedores (Flor Parreño)
- Controlar el alumbrado público en todo el sector (Flor Parreño)
- Detener la corrupción de servidores públicos (Flor Parreño)
- Controlar venta ilegal de tierras con sensibilización a moradores (Flor Parreño, Lola Salas)
- Informar más sobre servicios municipales (Verónica Andino, José Juma)
- Dar seguimiento a trámites (Verónica Andino)
- Mayor articulación de información que genera el municipio (María Morales)
- Dar protección social a quienes no tienen seguro social, ni capacidad económica (Jaime Nieto)
- Extender frecuencias de líneas de transporte público (Alexandra Velasteguí, José Juma)
- Descentralizar servicios (Francisco Oviedo)
- Brindar talleres técnicos en Casas Barriales (Francisco Oviedo)
- Fomentar la agricultura para mejorar la economía familiar (Blanca Simbaña)
- Regularizar pronto los barrios (Blanca Simbaña)

- Organizar mejor la seguridad de los barrios (Henry León)
- Regularizar a vendedores informales (Ruth Granda)
- Equilibrar obras a sectores que no hayan recibido (José Juma)
- Socializar a más dirigentes y vecinos sobre Presupuestos Participativos (Lola Salas)
- Participación activa de los ciudadanos.
- Implementación del presupuesto de inversión en las parroquias.
- Equidad en la distribución del presupuesto.
- Trabajar con el Municipio y los comités barriales y pro mejoras. Exigir al Municipio para que sean repartidos los presupuestos para todos los barrios.
- Implementación del presupuesto en las parroquias, para agua potable, parques, alcantarillas, presupuesto para la tercera edad. El presupuesto que sea equitativo.
- Tratar de apoyar con la ordenanza 055 para poder plasmar las obras dentro de los barrios como alcantarillado, trazado vial.
- Visita a territorio.
- Presupuesto entregado a un barrio, al siguiente año sea equitativo para otro sector.
- Trabajar por las ligas y también tomar en cuenta a dirigentes de todas las ligas barriales del sector. De parte del Municipio dotar de implementos en beneficio del deporte comunitario.
- Implementación de presupuesto para la ruralidad.
- Creación de Institutos Tecnológicos de carreras cortas.
- Creación de centros de rehabilitación inclusivos.
- Creación de una entidad financiera Municipal para créditos de los emprendimientos de las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
- Inversión de municipal en turismo en la ruralidad.
- La inversión privada en la ruralidad.
- Derecho a la vivienda social digna, a través de normativas flexibles que sean compatibles con la realidad del deterioro económico por ser bienes patrimoniales.
- Abandono de las viviendas o predios, retrasan el desarrollo económico, debido a la manutención de los bienes patrimoniales debido a los altos costos para la preservación/restauración de un bien inmueble inventariado.
- Buscar la fórmula de cómo hacer compatible que la zona de la Mariscal sea compatible la zona residencial con las actividades comerciales y de entretenimiento, para fomentar la activación económica en todos los ámbitos culturales, educativos, artesanales, salud, entretenimiento y artístico.
- Derecho de acceso a la cultura de calidad, a través de eventos culturales y/o artísticos con apropiación del espacio público.
- Derecho a la salud a través de la inversión en políticas públicas que generen la prevención para evitar el consumo de sustancias sujetas a fiscalización y alcohólicas.
- Derecho al acceso a la salud gratuita y de calidad a través de la construcción de Centros de desintoxicación para personas con problemas de adicciones y salud mental.
- Derecho al fomento productivo, a través de Conquito para generación de corredores gastronómicos y/o culturales, para la apropiación adecuada del espacio público.

- Derecho a una ciudad segura y digna, a través de programas de inversión social, inserción laboral para las personas que se encuentran en completo abandono por falta de oportunidades.
- Promover la formación de grupos de trabajo y poder realizar la socialización de diferentes actividades que se realizan en el barrio
- Inclusión de todos los ciudadanos de barrios que se encuentren en proceso de regularización
- Mejorar el sistema de señalización y semaforización para que existan vías inclusivas en todas las calles de Quito para personas con discapacidad
- Participar con charlas y temas varios para ayudar a emprendedores y la comunidad en general
- Organizar a la comunidad para que tenga mejoras en su alrededor, socializando actividades como mingas, emprendimientos, reciclaje...
- Mejorar las organizaciones y autorizaciones especialmente para las deportivas para que cumplan con su finalidad real y uso de espacios deportivos
- Solidaridad y asistencia, empezando desde el núcleo familiar, poder aportar especialmente con las personas con discapacidad, ser solidarios dentro del barrio
- Continuar con proyectos sociales, compartirlos y poder replicar en los demás sectores
- Coordinar con las entidades correspondientes para que se cumplan diferentes objetivos en territorio, comunicando y asesorando permanentemente en actividades y ordenanzas vigentes, quien incumpla pueda ser sancionado
- Formar y capacitar a futuros líderes, a los mismos moradores para mejorar sus relaciones entre los moradores con charlas de relaciones humanas.
- Compartir vivencias positivas para mejorar la calidad de vida, conociendo a su gente, al sector y trabajar por la seguridad
- Fomentar el cuidado de espacios recreativos con niños y jóvenes
- Mejor atención e información de lo que tiene el Municipio para ofrecer a la comunidad, especialmente a adultos mayores y a todos en general de manera igualitaria.
- Realizar estudios de implementación de arbolado adecuado al espacio, que tal vez no crezcan demasiado y en vez de embellecer el paisaje, lo oculta.
- Cumplir y hacer cumplir normativas ya establecidas que no se cumplen y perjudican a los barrios como el mejoramiento de veredas, cerramientos en terrenos, etc.
- Planificar nuevas estrategias para apoyo a organizaciones sociales y caritativas, a la sociedad en general con participación en talleres de emprendimientos
- Mejorar el control de libadores en espacios públicos
- Organizar un plan de vialidad entre los barrios del suroriente de Quito con diagnósticos y fortalecimiento de la inclusión
- Es importante que la ciudadanía tenga más confianza en el MDMQ, para lo cual es importante el trabajo en territorio.
- Trabajar de la mano con el MDMQ y diferentes actores sociales, donde se pueda alcanzar objetivos comunas en beneficio de la ciudadanía.
- Es importante se genere empleo con justicia para con los trabajadores, para lo cual se deberá apoyar a las medianas y pequeñas empresas, sin que exista mucha burocracia para la obtención de los documentos habilitantes para el funcionamiento de las mismas

- Es importante se considere la participación de la comunidad, ya que muchas personas tienen experticia en varios campos y puedan sumar sus experiencias en las capacitaciones que la municipalidad desarrolla, dirigido especialmente a grupos de atención prioritaria.
- La ciudadanía también debe empoderarse de los programas y proyectos que tienen la municipalidad para poder participar en estos espacios de participación y generar propuestas que mejoren la calidad de vida de la comunidad.
- Involucrar a toda la comunidad a los eventos que organiza el municipio de toda índole, para lo cual se deberán abrir espacios de difusión.
- Es importante que, en conjunto con el MDMQ, se puedan establecer espacios donde los emprendedores puedan organizar ferias comunitarias con productos innovadores.
- Desde los conocimientos de la comunidad
- La comunidad puede apoyar en los talleres que brinda el MDMQ, con sus habilidades y conocimientos, incluso se pueden abrir espacios de investigación donde se involucre el análisis de las necesidades de años anteriores para prever conflictos futuros y desde este punto construir propuestas que beneficien a la comunidad de acuerdo a sus características particulares.
- Se debe apoyar el tema de emprendimiento para grupos y sectores de atención prioritaria, complementar con la educación a la juventud; además se agilite trámites para la obtención de permisos de operación; así como el respectivo acompañamiento técnico
- La gestión correcta de los desechos del hogar e industriales; además, generar desarrollo con la clasificación de desechos.
- Apoyar a la población para que las personas mayores puedan juntarse a empresas donde puedan perfeccionar sus emprendimientos, es decir vincular a los jubilados al mercado laboral según sus capacidades con la finalidad de reinsertar a la población adulta mayor a las actividades económicas
- Cambios culturales, incentivar el reciclaje en los hogares, barrios, industrias, fomentar mediante campañas y medios basado en la economía circular para reducir la contaminación.
- Es importante coordinar temas deportivos para reducción de estrés en la ciudad.
- Involucrar campañas de honestidad, el municipio libre de sobornos mediante la mejora de controles internos
- Mejorar la seguridad en la ciudad, mediante el involucramiento de programas que incentiven las buenas costumbres, buena vecindad por ejemplo retomar el personaje de Don Evaristo.

¿QUÉ DEBE HACER LA CIUDADANÍA Y EL GADDMQ PARA EJECUTAR EL PMDOT 2024-2033?

- Organizar veedurías u observatorios para control.
- Normar y limitar los predios de: escuelas, colegios, centros de salud y UPC.
- Regular las ventas informales
- Mejorar la eficiencia de las autoridades de control AMC
- Promoción de la salud a través de las redes
- En los barrios que se den charlas de Nutrición Alimentaria.

OE3: Consolidar la gestión participativa, colaborativa, inclusiva, digital, eficiente y transparente que viabilice una administración cercana y efectiva del territorio.

- Fortalecer y consolidar la gestión participativa a través del reconocimiento de los diversos actores sociales y sus organizaciones administrativas que viabilice una administración cercana y efectiva del territorio.
- Como comuna indican que, se implemente una construcción de un distrito metropolitano en el que reconozca la plurinacionalidad y la multiculturalidad presente en la constitución.
- Establecer el acercamiento entre el consejo provincial el municipio y las demás formas de gobierno local y representantes del gobierno central para evitar que se relegue a las comunas, del acceso a servicios y de los espacios de toma de decisión. Tener los mismos beneficios que las áreas urbanas.
- Dar facilidades e implementar beneficios en el marco de las competencias del municipio, para que se prioricen y fomenten la cogestión entre la ciudadanía y la municipalidad para la implementación de obras, acciones y proyectos.
- Que los gobiernos parroquiales no sean limitantes para el acceso a servicios básicos.
- Se canalice a través de la participación ciudadana de comunas comunidades pueblos, nacionalidades u organizaciones barriales los procesos de lotización y vialidad, con la finalidad de que se evite generar fragmentaciones de la organización comunal. Respetando el derecho a la consulta previa (referente al artículo 57 de la constitución).
- Que las ordenanzas se construyan con la participación de la comunidad no solo se socialice (Sra. Ana Lema)
- Los presupuestos que se designan a las administraciones sean de carácter aprobatorio no solo informativa o de consulta (Sra. Nelly Jarrin)
- Que contemos con un mecanismo que permita contar con mayor representatividad de los barrios
- Se debe tomar en cuenta la aprobación ciudadana para pasar a la municipalidad
- No depende solo de algunos ciudadanos, sino también del Presidente de la Parroquia, se debe analizar que las veredas sean inclusivas, son muy permisivos en cuanto a las construcciones de las propiedades se ejecuta sin revisar la normativa.
- Hasta que nivel se permite que la ciudadanía participe, se pretende la gestión participativa para que los Ediles tomen en cuenta.
- En cuestión del tema de conflictos, hay instancias para llegar a una mediación si es el caso
- La solución de conflictos dentro de la Comunidad los dirigentes cargamos,
- Dentro de las Casas Somos se debe realizar una capacitación para la ciudadanía con el fin de subsanar la problemática social de cada sector
- Falta educación en la Comunidad no hay el conocimiento que si hay normas y que el Municipio cuenta con la predisposición de apoyo y soporte técnico
- Los Comités de seguridad están conformando por varias nominaciones con personas de seguridad directamente y dentro de ello hay una persona que da seguridad y este podría compartir su conocimiento
- La Comunidad desconoce y es importante la socialización de la OM 038

- La socialización que se hace en los barrios no tiene el alcance requerido
- La AMC debe tener un plan de seguridad para todo el territorio.
- Cada organismo de control debe tener su organismo de trabajo
- El Proyecto de los barrios requiere otros profesionales ya que los que están no abastecen las necesidades, Carapungo alto trazado vial muy demorado dos años del trámite x que no tiene el número real de técnicos para culminar la obra, El departamento debe tener el número adecuado de profesionales para culminar la obra.
- Dar a conocer el trabajo del Municipio de manera más amplia a barrios y comunas (Ronald Toscano)
- Agilizar trámites municipales con respuestas en tiempo más oportuno (Ronald Toscano) (Edgar Quisilema) (Saul Guañuna)
- Capacitar a toda la población en aspectos tributarios (Ronald Toscano)
- Trabajar articuladamente con los barrios para que pueda conocer las necesidades de la Población (Ronald Toscano)
- Conocer territorio para mejorar criterio de que se debe hacer (Edgar Quisilema)
- Ampliar la difusión acerca de talleres y capacitaciones que brinda el Municipio (Simbaña Berónica) (Patricia Montalvo)
- Brindar mayor información en procedimientos a seguir en cuanto cuidado del espacio público, denuncias y sanciones. (Simbaña Berónica)
- Brindar plataformas digitales más amigables y fácil de utilizar (Rolando Shugulí)
- Tener una normativa con conocimiento más técnico (Rolando Shugulí)
- Tener mayor participación activa de todos los sectores y fortalecer las capacidades de los dirigentes a través de capacitaciones de liderazgo. (Mauricio Peña)
- Realizar seguimiento de las obras para cumplimientos en los periodos acordados (Mauricio Peña)
- Tener más mesas de trabajo para articular las necesidades reales de cada sector y poder solventar (Saúl Guañuna)
- Incrementar las conexiones de movilidad (Rosi Chiqui)
- Incrementar más espacios de Casas somos para recibir más talleres y capacitaciones (Rosi Chiqui)
- Mecanismos para incentivar la participación ciudadana
- Consolidación de la gestión participativa
- Los modelos de gestión de la participación
- Fortalecer – implementar mecanismos que fomenten los cambios intergeneracionales en el liderazgo barrial
- Plataforma que procese la información territorial que permita localizar y cuantificar la participación los problemas y las demandas
- Mecanismos que permitan generar la articulación
- Fortalecer los sectores organismos territoriales, las asambleas locales, ajustes de ordenanzas y principio de legalidad y legitimidad.
- Ajustar y armonizar las normas relacionadas a la participación ciudadana.
- Una integración de T.H. en el sector público con el fin de armonizar con las demandas sociales
- Dar un enfoque intercultural al servicio publico

- Esquema de participación, ley orgánica de participación ciudadana, ordenanza 038
- Cruce de información interna dentro de la zonal
- La Administración Zonal del Choco Andino debe proceder de manera eficiente y transparente en favor de las parroquias y comunidades del DMQ.
- Trabajo conjunto con entidades públicas y privadas.
- Participación de la comunidad.
- Legalización de predios de uso público y privado del DMQ.
- Adquisición de equipos informáticos por parte del DMQ.
- Raúl Salgado habla de la integración de la participación, y menciona los medios digitales para poder estar presente en los procesos participativos, para formar células. También otra ciudadana menciona que la modalidad presencial tiene sus ventajas para conocer a los vecinos. Proponen un acercamiento híbrido. Es importante los sitios de trabajo como casa somos, el trabajo que integran esos núcleos como se da en casa somos, interactuando con la tecnología. La presencialidad ayuda a que las personas se sientan mejor, y que se mida a través del trabajo, esos talleres son importantes para que la población que no ha tenido la capacidad de estudiar tenga actividades de donde sacar recursos económicos.
- En la Floresta y en otros barrios es importante tener una casa somos que incluya proyectos (laboratorio) de reciclaje.
- Se habla de los cubos informáticos o de inteligencia artificial y ventanillas únicas para facilitar el contacto de municipio con la comunidad.
- La Academia tiene cursos que se entrega a la comunidad y es importante esta vinculación con la comunidad, con programas y proyectos para las personas de la tercera edad, los recursos de la universidad (estudiantes, docentes y sistemas) deben articularse con las necesidades de la comunidad para resolver problemas identificados.
- Utilizar el suelo vacante, para proyectos sociales, interculturales y que impulsen la economía de la comunidad, de los jóvenes que salen de las universidades. Optimizar los espacios para la integración de la comunidad.
- Creación de lugares de acopio para gestión de residuos con separación en la fuente. Y apoyar la creación de composteras urbanas al servicio de la comunidad, hace falta comunicación y conexión.
- Procesos integrativos, proyectando una mancomunidad universitaria para la participación de la comunidad.
- Acuerdos que perseveren en el tiempo y que no cambien con cada administración, fortaleciendo la institucionalidad. Que los acuerdos se cumplan.
- Capacitación y socialización del registro y la obtención de personería jurídica para las directivas barriales.
- Socialización de cómo funciona el proceso de trámites en el DMQ.
- Capacitación en liderazgo a los miembros directivos y nuevos perfiles de dirigentes.
- Que se creen procesos más sostenibles en gestión participativa.
- Comuna Cocotog, socialización del PGUS para definir áreas urbanas de la comuna en la toma de decisiones si es zona urbana o zona rural, consulta pre legislativa como previo a determinar temas de territorio.

- Dar a conocer la parte técnica a la ciudadanía antes de la toma de decisiones.
- Presupuestos Participativos viabilizar las votaciones para las obras en los barrios, hacer un estudio individual por cada barrio, cambiar el proceso de presupuestos participativos, dar seguimiento a las obras no priorizadas que se encuentran en la matriz y se cree un archivo histórico de obras que no fueron priorizadas.
- Costo de obras muy elevado, revisar el cálculo para los presupuestos participativos.
- Presupuesto insuficiente para la ejecución de obras, se dé a conocer los presupuestos de todas las empresas públicas y sean también priorizados también por la ciudadanía.
- Se debe generar acciones para que también los Comités de seguridad se involucren en la priorización de presupuestos.
- Mejorar la imagen urbana respecto a los cables que colocan las empresas privadas, realizar proyectos de soterramientos de cables en los barrios.
- Control comunitario e institucional en casas comunales de los barrios
- Verificación sistema precios de las Obras.
- Revisión de procesos de aprobación permisos de negocios, especialmente lo que generen mayor impacto a la comunidad, deben ser socializados.
- Gestión en mantenimientos de la ciudad en servicios básicos (alcantarillado, limpieza de sumideros y agua potable) (EPMAPS)
- Gestión de transparencia en gestión de Obras
- Seguimiento procesos municipales (funcionalidad de alarmas comunitarias).
- Comercio Informal y su gestión en temas de control
- Consolidación trámites municipales
- Socialización de espacios públicos para ejecutar obras.
- Uso espacio público de transporte de taxis y buses (parque Italia)
- Atención a la ciudadanía sea más eficiente, en las empresas públicas.

¿CUÁL ES MI APOORTE U OBSERVACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO PARA HACER REALIDAD LA VISIÓN DE FUTURO DEL DMQ?

- Se debe incluir a los jóvenes en los proyectos sociales,
- Se sugiere usar medios de comunicación digitales que tengan llegada a los jóvenes de los barrios.
- Consultar con la ciudadanía antes de realizar las obras, ya que ellos son los conocedores de todos los problemas y las necesidades, porque no todas las obras satisfacen plenamente a la ciudadanía.
- Crear escuelas de participación ciudadana en los diferentes cabildos de la administración.
- Los ciudadanos sugieren no olvidar la comunicación tradicional y la entrega de convocatorias físicas, ya que de esta manera tiene más llegada a la comunidad y más asistencia a los cabildos y reuniones.

¿QUÉ DEBE HACER LA CIUDADANÍA Y EL GADDMQ PARA IMPLEMENTAR EL PMDOT 2024 – 2033?

- Cumplir con las obligaciones económicas y pagos de servicios, para de esta manera contribuir al municipio.
- Auto organizarse y no esperar todo de parte de los coordinadores y autoridades.
- Todos los ciudadanos preocuparnos más por el entorno en el que se rodean y hacer el trabajo de buen vecino, de esta manera colaborar en todas las actividades y convocatorias barriales.

MODELO DE GESTIÓN:

- Menos burocracia
- Eficiente
- Ejerce control
- Actualización de tecnología
- Calidad y calidez al ciudadano
- Preparado y capacitado
- Conocimiento del territorio
- Socialización de proyectos
- Incorporación de lo comunitario, comunal y lo rural
- Tratamiento diferenciado al sector rural
- Revisión de los catastros de manera especial de las comunas, comunidades desde el concepto de territorialidad.
- Tratar por igual a toda la ciudadanía sin diferenciar el movimiento político, para que puedan agilizar tramites, procesos y obras
- Espacio de aprendizaje y empoderamientos de actores sociales
- Gestión pacifica de los conflictos
- Formamos la gestión fiscalizando la acción municipal
- La ciudadanía unida es comprometida en tener talleres
- Transparencia
- Planificación de cada uno de los sectores, no existe planificación en cada uno de los barrios.
- Que todos los barrios tengan servicios básicos
- Socialización en los barrios.
- Que se respete a la comunas y comunidades para planificar a futuro
- Límite de construcciones para el Ilaló
- Aprovechar el Plan 2040 desarrollado en la Administración de Rodas.
- Por redes sociales
- Por panfletos
- Socialización con los líderes barriales
- Socialización en términos que las personas entiendan, que no sea técnico el lenguaje
- Mediante las asambleas barriales
- Socialización didáctica
- Participación activa de los ciudadanos

- Implementar una propuesta aplicando un modelo de gestión accesible en comunicación ambiental para el adecuado reciclaje de la basura de la población de calacali y de la mitad del mundo.
- Aumentar las visitas de campo a los barrios, a fin de que las autoridades sepan de cerca la problemática del sector.
- Distribución equitativa del presupuesto de inversión en cada parroquia.
- Mejorar el modelo de gestión y reformas a las ordenanzas de participación ciudadana, que puedan generar intervenciones equitativas en territorio con temas de presupuesto.
- Trabajo en territorio conjuntamente con las organizaciones sociales.
- Se relacionan de manera estratégica de acuerdo a las competencias de cada entidad para el bienestar y desarrollo del territorio.
- Tomar en cuenta las propuestas de la población.
- Intervención de la comunidad en la toma de decisiones.
- Socialización del borrador en cuanto a las estrategias que se están tomando para dar cumplimiento en el plan de ordenamiento territorial.
- Dar agilidad a los trámites pedidos por habitantes para el desarrollo de los diferentes barrios rurales y urbanos.
- Cortar con la corrupción.
- Un tiempo menor de respuesta a las emergencias de servicios básicos.
- Se debe trabajar con todas las entidades públicas e inclusive con el Consejo Provincial con respuestas inmediatas.
- Incrementar el presupuesto para el Municipio
- Se requiere el trabajo articulado entre los servidores municipales y las empresas municipales.
- Se sugiere el trabajo más territorial de las autoridades para que conozcan las verdaderas necesidades de la ciudadanía.
- Crear un marco legal con el fin de poder regular diferentes monopolios existentes como: farmacéuticas, distribución de productos de consumo masivo especialmente, donde se da prioridad a las grandes empresas, destruyendo a los pequeños emprendimientos
- Realizar las actividades motivando el trabajo en equipo entre el Municipio y la comunidad, que se ha visto que si da resultados
- Trabajar en conjunto los Comités y los GAD'S para la realización de auditorías, especialmente en Ligas barriales
- Trabajar empáticamente con el desarrollo de Quito, comenzando con nuestras calles y nuestros barrios, con orden y respeto a las diferentes unidades básicas de participación.
- Comité barrial, asamblea barrial, liga barrial, comité de seguridad, trabajando cada uno por su lado, por ello el Municipio debe asesorar y ordenar para que los problemas de los barrios sean solucionados y que den rendición de cuentas de actividades y dineros manejados, así como también reformar el sistema de elección de dirigentes.
- En los vacíos de la ordenanza, realizar las modificatorias necesarias para poder trabajar en los barrios que puedan normar especialmente a las directivas, verificando su legalidad y el uso que se hace de espacios públicos

- Crear un ente controlador a todas las unidades básicas de participación y poder ser un mediador de solución de problemas
- Crear programas de participación, de charlas, de motivación a la juventud y poderles dar oportunidades de ocupación de su tiempo libre.
- Mejorar el sistema del Sitra para sea más amigable con el ciudadano, ya que no pueden ingresar cuando reciben una respuesta de la gestión realizada desde DMQ.
- Generar una base de datos por zonal y por parroquia de los problemas de los barrios que permita visualizar al ciudadano el proceso de trámite para soluciones.
- Levantamiento de base de datos para la toma de decisiones.
- Evidenciables de la gestión que hacen los dirigentes barriales.
- Generar alternativas para la simplificación de trámites.
- Automatizar el proceso de tramites con inteligencia artificial, que permita direccionar los trámites más ágilmente y se generen bases de datos a los que tengan acceso los ciudadanos.
- Difusión de las acciones municipales por las diferentes vías como Casa Somos.
- Articular la radio municipal a radios de difusión masiva para socialización de eventos y acciones que emprenda el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Información mensual de los procesos ingresados que se estén realizando o se hayan planificado por medio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Involucrar a los actores territoriales para un relacionamiento directo con el MDMQ.
- Implementar mecanismos para gestión de proyectos adecuados y de necesidad territorial.
- Tener un proceso que permita la vinculación de la ciudadanía en las actividades y temas sociales que involucran el desarrollo del DM, acompañamiento de representantes para seguimiento y evaluación de metas planteadas en el PMDOT.
- Se revise las vías y rutas de los buses porque no están bien planificadas y no son de buen uso para la ciudadanía
- Agilización del tema de arbolado en el sector de la Floresta y su cuidado y reparación.
- Expansión de la zona rosa de La Mariscal hacia la Floresta y regularización de casas que funcionan como discotecas con uso de suelo residencial.
- Regularización y control de los restaurantes que operan como cervecerías artesanales y tienen permisos de LUAES con permisos que no corresponden.
- Control en uso de suelo para bares y discotecas.
- Señalización con previas mesas de trabajo con la comunidad debido a que se interconectan varios sectores y hay presencia de escuelas, restaurantes, edificios y oficinas, semaforización de la avenida la Coruña, armatostes en calles y maceteros en el sector la Floresta.
- Regularización de los semáforos para evitar posibles accidentes entre ciudadanos.
- Mesas de trabajo y escucha activa con la comunidad para cualquier proyecto o cambio en territorio.
- Un instrumento para planificar los usos de espacio en territorio. Realizar acciones conjuntamente con la administración social.
- Inserción territorial y estrategias territoriales.
- Formación y gestión y mecanismos para implementar programas y proyectos.

- Proceso participativo de seguimiento sobre los procesos, proyectos y planes municipales
- Veedurías ciudadanas en temas de Obra pública, ordenanzas municipales, uso de espacio público
- Participación comunitaria, en establecimiento y planificación de presupuestos de empresas y entidades municipales.
- Comisión ciudadana para modernización de sistemas municipales.
- Veedurías ciudadanas y consultas previas en determinación del PGUS.

Quito, 13 de marzo de 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:		
Gabriela Bucheli	Coordinadora de Participación Ciudadana	
REVISADO Y APROBADO POR:		
Pablo Iturralde	Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social	

Anexo 4. SISTEMATIZACIÓN TALLER DE CONSULTA A CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS DEL DMQ PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ -PMDOT 2024-2030 DEL DMQ

El taller se desarrolló el día miércoles 15 de febrero del 2024 con el objetivo de Contribuir a la construcción participativa de los desafíos del DMQ, como líneas estratégicas del PMDOT, a fin de que se incluyan y transversalicen los enfoques de derechos e igualdad para el ejercicio y goce de derechos de los GAP, personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y la protección de derechos de la naturaleza y animales.

La metodología se orientó a generar un espacio participativo, de diálogo, análisis y reflexión de los problemas sentidos y de las propuestas de solución (desafíos) emitidas por los representantes de los/as titulares de derechos y organizaciones que forman parte de los 10 CCD, en relación a los ejes de trabajo que la municipalidad ha establecido para la actualización del PMDOT y así aportar desde la realidad y experiencia de los sujetos de derechos. El desarrollo de la mesa de trabajo con los CCD tuvo los siguientes pasos:

- a) Bienvenida y presentación de la reunión
- b) Breve exposición del contenido del PMDOT y los ejes a trabajar en la reunión
- c) División del grupo en dos subgrupos a fin de que cada uno trabaje tres ejes; no obstante, debido al interés y experiencia de los/as participantes en el tema de derechos y protección social, este tema fue trabajado en los 2 grupos. Los ejes se dividieron de la siguiente manera:

Grupo Ejes Uno:

1. Bienestar, derechos y protección social
2. Trabajo economía, producción, emprendimiento e innovación
3. Territorio intercultural y ecológico - Patrimonio natural – Patrimonio Cultural

Grupo Ejes Dos:

4. Bienestar, derechos y protección social
5. Movilidad sostenible
6. Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

- d) Una vez divididos en los subgrupos cada uno tuvo el acompañamiento de dos técnicos/as del CPD, quienes actuarán como facilitadores/as y sistematizadores/as del trabajo grupal. Adicionalmente, se sumó a cada grupo una representante del equipo consultor y un delegado de la Secretaría de Planificación del MDMQ.

El trabajo inició planteando las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los problemas que identifican en el DMQ en relación al ejercicio pleno de los derechos de los GAP y de aquellos en situación de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión?
- ¿Qué puede hacer el municipio para resolver los problemas identificados?

Conclusiones del taller

- En el marco de las competencias del CPD, establecidas en la normativa legal vigente, es importante la participación de este organismo en las actividades solicitadas desde las instancias municipales a cargo de la actualización del PMDOT que marcará la ruta de la gestión municipal desde el 2024 al 2030.
- La convocatoria del CPD a los/as representantes de los diez CCD para obtener sus aportes en el proceso de actualización del PMDOT, desde su experiencia y expectativas en la protección de derechos de los GAP, tuvo una respuesta positiva.
- La participación de los/as delegados de los CCD en esta fase de consulta a sociedad civil para la actualización del PMDOT generó altas expectativas, habiendo solicitado que puedan retroalimentar la versión final del PMDOT, por lo que el equipo consultor analizará la posibilidad atender esta inquietud.

Recomendaciones

En el marco de las conclusiones señaladas se recomienda a la SGP analizar el pedido de los/as representantes de los CCD de que exista un espacio de socialización de la versión preliminar del PMDOT con actores de la sociedad civil a fin de validar la inclusión de sus aportes y expectativas.

La sistematización oficial, se encuentra en el repositorio del proceso de actualización del PMDOT

Registro fotográfico



Anexo 5. Ayuda memoria de reunión con circunvecinos

Tema:	Taller de socialización del proceso de actualización del PMDOT		
Objetivo General:	Conocer y trabajar en la coordinación con la provincia de Pichincha y las provincias y cantones circunvecinos para el proceso de actualización del PMDOT.		
Fecha:	17 de enero de 2024	Hora:	10H00-13h00
Modalidad:	Presencial y virtual	Lugar:	Auditorio Secretaría de Hábitat

AGENDA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión 2. Presentación de proceso y fases para actualización PMDOT 3. Socialización conceptual de unidades que conforman el PUGS 4. Avances de los procesos de actualización de los PDOT de los GADS 5. Compromisos

TEMAS TRATADOS:
<p>Socialización del avance del proceso y fases de la actualización del PMDOT. El proceso se encuentra en su fase de diagnóstico, definición de problemas y potencialidades. Se realizará el proceso participativo en las próximas semanas. Las unidades territoriales que utilizarse para el modelo territorial actual y deseado serán a partir de las unidades de uso y gestión de suelo del PUGS del PMDOT. Se está avanzando paralelamente en el componente de propuesta. La actualización del PMDOT se realizará hasta el mes de abril para que el documento sea validado y aprobado durante el mes de mayo.</p>
<p>Socialización conceptual de unidades que conforman el PUGS Componente estructurante: Decisiones de mayores jerarquías ya fueron tomadas y no tendrán modificaciones. La visión territorial no cambia. Componente urbanístico: Los tratamientos urbanísticos si pueden cambiar, en este año se modifican ligeramente límites. LAS DECISIONES DEL PUGS ACTUAL SIGUEN VIGENTES. La base responde a los principios rectores para justificar decisiones de política pública. Zonas de expansión, atención especial a los AHH y cómo enfrentarlo Conclusión: Es necesario contar con información en formato <i>Shape</i> de los PUGS vigentes de GADS circunvecinos para empatar en los Modelos Territoriales actual y deseado.</p>
<p>Conocer avances y programación de cada PDOT PREFECTURA DE PICHINCHA: se mantiene el mismo equipo anterior, ya han concluido la fase preparatoria, informe del cumplimiento del plan anterior instrumento de fase para el nuevo plan. Para fines de enero se realizarán los talleres participativos. Febrero: Talleres de articulación con el GAD DMQ y otros GAD.</p>

IMBABURA: Entregará en mayo la actualización de su PDOT, han avanzado en el diagnóstico y en el mes de febrero se elaborará la propuesta. Han solicitado los PUGS a cada Municipio, sin embargo, no todos los cantones han entregado. Los talleres participativos se realizaron en diciembre, conforme cronograma se concluirá el Modelo Territorial Actual a fines de enero.

NAPO: Han iniciado el proceso de actualización han concluido el componente de diagnóstico y están iniciando el componente de propuesta.

RUMIÑAHUI: Al igual que el PDOT anterior, se trabajará mediante la contratación de un grupo consultor, se espera iniciar en diciembre y concluir en 120 días. La actualización del plan se trabajará con atención en los temas de vialidad.

MEJIA: resaltan que existen inconsistencias con el componente estructurante de su PUGS, dada que la consultoría contratada para la construcción de este plan eliminó zonas de expansión urbanas y son transformadas a rurales y existen urbanizaciones. Por estos problemas el cantón Mejía se acogerá a la ampliación de plazo de la resolución y señalan agosto como fecha para inicio de socialización.

CAYAMBE: En proceso la contratación de consultoría. Se espera terminar hasta junio tanto la actualización PUGS como el PDOT.

PEDRO MONCAYO: Se comenta la situación muy agresiva del uso de suelo del cantón y presión del GAD DMQ a los límites creando asentamientos. Población flotante 80 mil por florícolas y presiones de una población base de 40 mil. Además, se comenta que su PUGS fue aprobado en la administración anterior, con una reforma que ha complicado por un uso de suelo agrícola habitacional. La actualización del PDOT está en proceso de contratación de una consultoría con plazo 120 días. Hay avances con todas las juntas parroquiales para insumos al PDOT.

Se están realizando mesas técnicas para ver el tratamiento de los límites con Pedro Moncayo. Están encaminando una reestructura vial para el problema de saturación de la E35. Se resalta el espacio como positivo y evidencia que UJO tiene instrumentos que el cantón necesita aprovechar y profundizar en ello.

COMPROMISOS:

Apoyar en remitir al MDMQ desde prefectura <i>Shapes</i> de los PUGS vigentes de sus cantones para incluir los MTA y MTD.	GAD Pichincha
Remitir archivos <i>shapes</i> trabajados a escala 1:1000 de la red de vialidad trabajada por la Unidad de geomática y coordinar reunión técnica metodológica con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial – SHOT del DMQ y Consejo Provincial de Pichincha.	GAD DMQ SHOT Equipo consultor
Remitir los <i>shapes</i> de vialidad de Mejía a la SHOT como línea base considerando que están en proceso de depuración	GAD Mejía
Remitir <i>shapes</i> actuales del PUGS a los GADS	GAD DMQ SHOT
Construir Hoja de Ruta con el Consejo Provincial para el proceso	Equipo consultor – GAD Pichincha

LISTADO DE PARTICIPANTES:

Asisten 12 funcionarios de manera presencial 1 funcionario de manera virtual (GADP NAPO). 5 miembros equipo consultor.

Registro de asistencia

Tema: Reunión de trabajo interinstitucional (Cruces de caminos)
Fecha: 17 de enero 2024
Lugar: Sala 2. Secre. Hábitat

No.	Nombre	Dependencia	Correo	Teléfono
1	Olger Espino Albuja	GADUR (Ruminahui)	olger.albuja@ruminahui.gob.ec	0998040214
2	Gerardo Vifalva	GADIPHE. (Cayambe)	gerardo.vifalva@gadiphe.gob.ec	0994677944
3	Daniela Ponce	GADIP M. Cayambe	daniela.ponce@gadipm.cayambe.gob.ec	0996404086
4	Pablo Gamboa	GAD MEJA	pgamboa@meja.gob.ec	0995350725
5	Susana Anda	MOMA - SHOT - DMOT	maria.andas@quito.gob.ec	0999706631
6	Valeria Benalcázar	MOMA - SHOT - DMOT	valeria.benalcazar@quito.gob.ec	099952322
7	Tatiana Astudillo	MOMA - SHOT - DMOT	tatiana.astudillo@quito.gob.ec	0992118060
8	José Ignacio Valero	GADPP Pichincha	sanjagudede@pichincha.gob.ec	0995006641
9	Paul Cuello	GADPP Pichincha	ccuello@pichincha.gob.ec	0960640864
10	José Luis Savillanes	GADPP Pichincha	jsavillanes@pichincha.gob.ec	0983690189
11	Glenda Calvas	GADPP Pichincha	gcalvas@pichincha.gob.ec	0992983759
12	Manuel Maná	SHOT - MDM Q	manuel.mana@quito.gob.ec	0998334946
13	Oscar Moracho	GADPP (Palo Verde)	oscar.moracho@palo-verde.gob.ec	0984068869
14	Edison Gallego	GADP (Mesa de)	gallego.edison@hotmail.com	0987270991
15	Johanna Colloqueo	GADP Zumbabura	jcolloqueo@zumbabura.gob.ec	0982587670

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

